



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESION ORDINARIA

No. 5-2013-H.C.U.

FECHA: JUEVES 30 DE MAYO DEL 2013

A las 10H43se procede por Secretaría General a constatar la asistencia de45 miembros. Existiendo el quórum previsto en el Art. 9 del Estatuto, el Señor Rector de la Universidad, declara instalada la Sesión.

42 CON VOZ Y VOTO Y 3 MIEMBROS CON VOZ.

AUSENTES: 3 MIEMBROS

La nómina y representación de los asistentes, se detalla en hoja anexa.

Se da lectura al Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- 2.- LECTURA DE COMUNICACIONES
- 3.- INFORMES DE LOS CONSEJOS ACADEMICO, ADMINISTRATIVO Y DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES
- 4.- ASUNTOS VARIOS

1. LECTURA Y APROBACION DELACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 04, del lunes 29 de abril del2013, con la siguiente corrección:

- a) **Página 9, numeral 4 de la resolución, en la quinta línea, corregir:** el apellido Zavala, por: Sánchez”. El nombre corregido queda: Sra. María del Carmen Vera Sánchez y en la misma página y numeral, en la última línea corregir la palabra “distintivo”, por: “distinto”.

La frase corregida queda: “Aplicando la paridad de género distinto.....”

Salvan su voto en la aprobación del Acta por no haber estado presentes en la sesión: Arq. Jorge Alava Faggioni, Decano de la Facultad de Arquitectura (E), Lcdo. Eduardo Caicedo Coello, Decano de la Extensión en Bahía de Caráquez y el Lcdo. José Barcia Menéndez, Director de la Escuela de Educación Parvularia.

2. LECTURA DE COMUNICACIONES

Justifican por escrito y delegan: Lcda. Olga Vélez de Mendoza, Decana de la Facultad de Trabajo Social, a la Lcda. CarmitaAlvarez Santana, Primer Vocal del Consejo de Facultad, Lcda. Amalia Reyes Moreira, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, al Dr. Wilfrido Jiménez Espinoza, Vocal Principal del Consejo de Facultad, Dr. Hernán Rodríguez Barcia, Decano de la Facultad de Areas de la Salud, a la Lcda. Josefa Galarza Mendoza, Primer Vocal del Consejo

de Facultad, Ing. José Arteaga Vera, Decano de la Facultad de Ciencias Informáticas, al Ing. Marco Ayoví Ramírez, Primer Vocal del Consejo de Facultad,

2.1 Comunicación de 7 de mayo del 2013. El Sr. Holger Macías Cuenca, trabajador de la institución, solicita autorización para vender el lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad (Ciudadela El Terminal), a la Sra. Marjorie Pico Macías, empleada de esta Universidad.

Se resuelve:

- Autorizar el traspaso de dominio del lote de terreno cuyo detalle consta en el antecedente de esta resolución, por cumplir con regulaciones establecidas por este organismo para la donación o venta de los mismos.
- La Secretaría General de la Universidad, notificará de esta autorización a la Registraduría de la Propiedad del cantón.

2.2 Oficio No. 904 de 6 de mayo del 2013. El Abg. Franci Franco Pérez, Director del Departamento de Administración del Talento Humano, presenta informe técnico favorable para que se otorgue licencia sin remuneración por un periodo de dos años, a la Dra. Ruth Ozaeta Mero, profesora de la Universidad que ejerce la cátedra en la Facultad de Ciencias Administrativas, para que concluya una Maestría en Derecho Constitucional en la Universidad Espíritu Santo de Guayaquil. Este criterio lo emite de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28, literal b) de la Ley Orgánica del Servicio Público.

2.3 Comunicaciones de 29 de mayo del 2013. Los profesores Econ. Rossanna Arteaga Flores, Lcdo. Pericles Mejía Vásquez e Ing. Xavier Jácome Santos, profesores de la Universidad que ejercen la cátedra en Facultad de Ciencias Administrativas, solicitan licencia con remuneración por tres años, para realizar estudios de posgrado de Máster en Investigación en Economía y Doctorado en Economía, en la Universidad de Valladolid, España, acogiéndose a una beca del Programa Erasmus Mundus y el último de los nombrados con el Programa Fundación Carolina. A estas solicitudes se adjunta el informe favorable del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, para que se continúe con el trámite de aprobación.

Se resuelve:

1. Autorizar licencia sin remuneración por dos años, para la Dra. Ruth Ozaeta Mero, profesora de la Universidad que ejerce la cátedra en la Facultad de Ciencias Administrativas, de acuerdo a informe técnico de la Dirección de Administración del Talento Humano, para que realice una Maestría en Derecho Constitucional, en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo de Guayaquil. Rige a partir del 1 de junio del 2013, hasta el 31 de mayo del 2015.
2. Licencias con remuneración por tres años, para la Econ. Rossanna Arteaga Flores, Lcdo. Pericles Mejía Vásquez e Ing. Xavier Jácome Santos, profesores titulares de la Universidad, que ejercen la cátedra en la Facultad

de Ciencias Administrativas, para que realicen un Doctorado completo en Economía de la Empresa, en la Universidad de Valladolid, España, con beca del Programa Erasmus Mundus y de la Fundación Carolina, en el caso del Ing. Jácome. Rige desde el 1 de septiembre del 2013, hasta el 30 de agosto del 2016.

Al concluir sus estudios de posgrado, deben presentar su título registrado en la SENESCYT, ante la Dirección de Administración del Talento Humano.

En caso de no graduarse en dicho Programa perderán su titularidad, de acuerdo al Art. 157 de la LOES. A esta resolución deberá adjuntarse el informe técnico del Departamento de Administración del Talento Humano.

2.4 Comunicación de 29 de mayo del 2013. El Econ. Miguel Tomalá Parrales, profesor de la Universidad que ejerce la cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas, solicita licencia con sueldo por un año, para realizar una Maestría de Investigación en Economía, en la Universidad de Valladolid, España. Se conoce por segunda ocasión este trámite porque una licencia solicitada para realizar un Doctorado que no tuvo informe favorable del Departamento de Administración del Talento Humano, porque previamente debía cumplir como requisito haber aprobado una Maestría.

Se acoge lo solicitado y se resuelve:

- Autorizar licencia con remuneración por un año, para el Econ. Miguel Tomalá Parrales, profesor titular de la Universidad que ejerce la cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas, para que realice un Masterado en Economía en la Universidad de Valladolid, España, con el Programa Erasmus Mundus. Rige desde el 1 de septiembre del 2013, hasta el 31 de agosto del 2014.
- A esta licencia debe agregarse el informe técnico del Departamento de Administración del Talento Humano.
- Al concluir sus estudios de posgrado, debe presentar el título recibido y registrado en la SENESCYT, ante la Dirección de Administración del Talento Humano.
- En caso de no graduarse en dicho Programa perderá su titularidad, de acuerdo al Art. 157 de la LOES.

2.5 Oficio 388 de 29 de mayo del 2013. El Sr. Secretario General de la Universidad, solicita autorización al Consejo Universitario para elaborar los padrones electorales hasta con 180 sufragantes, petición que la hace porque en el Art. 9 del Reglamento General para Elecciones de las Asociaciones de Estudiantes de las Unidades Académicas de la Universidad, aprobado por este organismo el 30 de noviembre del 2010, consta hasta 150 electores y algunas Unidades Académicas tienen 167 estudiantes matriculados o el residuo en otros casos, equivale a un número inferior a 50 alumnos.

Intervenciones: Sr. Rector (dos intervenciones), Sr. Fabricio Alcívar Rodríguez (dos intervenciones), Sr. César Mendoza Moreira, Dr. Marcos Zambrano

Zambrano, Ing. René García Mera, Sra. María del Carmen Vera Sánchez y Blgo. Héctor Egas Salvatierra.

Concluidas las intervenciones, se resuelve:

1. Ratificar la convocatoria para elecciones de Asociaciones de Estudiantes de las distintas Unidades Académicas, que se realizarán el próximo jueves 6 de junio, entre las 16H00 y 20H00, en razón que la resolución de Consejo Universitario fue tomada en la sesión del 29 de abril del 2013, ha sido notificada el 6 de mayo y de acuerdo al Reglamento de Elecciones, la convocatoria a elecciones debe hacerse con 30 días de anticipación,
2. Solicitar y autorizar al Tribunal general Electoral de la Universidad, para que supervise el proceso y tome todas las decisiones que sean necesarias para la normal realización de las elecciones,
3. De ser necesario ampliar el plazo de inscripción de candidaturas, por alguna decisión del Tribunal Electoral Estudiantil, que no guarde armonía con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones de Asociaciones Estudiantiles, aprobado en diciembre del 2010, quedando facultado el Tribunal General Electoral, para autorizar la inscripción de las candidaturas afectadas,
4. Autorizar a la Secretaría General de la Universidad, la elaboración de los padrones electorales, hasta con 180 sufragantes,
5. Los Directivos de Unidades Académicas y el personal administrativo sin excusa alguna, deberán colaborar antes, durante y al final de este proceso eleccionario, para que su organización y ejecución, no tenga ningún contratiempo, y;
6. Dejar constancia que el único organismo que puede interpretar el Estatuto de la Universidad, es el Consejo Universitario.

2.6 Oficio No. 229 de 23 de mayo del 2013.El Lcdo. José Barcia Menéndez, Director de la Escuela de Educación Parvularia, informa al Sr. Rector sobre el trámite de titulación que han presentado la Sra. Roxana Góngora Cheme y Srta. Ana Lucía Roldán, quienes aspiran a optar por una beca para realizar una Maestría en Administración Educativa, en la República de Costa Rica.

Intervenciones:Sr. Rector, Lcdo. José Barcia Menéndez y Srta. Roxana Góngora Cheme.

Se resuelve:

- Solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, que en aplicación del Art. 36 del Reglamento de Régimen Académico en vigencia, se proceda a designar tutores para que revisen el trabajo de titulación y una vez sustentado el tema, puedan optar por la Licenciatura, titulación que se les permitirá acceder a una beca para realizar una Maestría en la República de Costa Rica.

2.7 Oficio No. 029 de 23 de mayo del 2013.El Abg. Eloy Jara Grijalva, Procurador Fiscal de la Universidad y Presidente del Plan Jubilación, solicita al Consejo Universitario que autorice la exclusión de la nómina de socios activos al Ing.

Amado Alcívar Cuadros, quien tiene nombramiento como Jefe Técnico del CESECA, desde el 1 de abril del 2010.

Se acoge lo solicitado y se resuelve:

- Autorizar a la Comisión que administra el Programa de Jubilación y Cesantía, excluir de este Programa al Ing. Amado Alcívar Cuadros, empleado de la institución, de acuerdo a lo que establece el Art. 19, cuarto inciso del Reglamento General aprobado por el H. Consejo Universitario y por consiguiente, deberá devolverse sus aportaciones con los respectivos intereses.

2.8 Oficio No. 134 de 17 de mayo del 2013. El Dr. Andrés Venereo Bravo, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, adjunta copia de denuncia presentada por dos egresados de esta Unidad Académica, en contra del Econ. Robert Pilozo Cedeño, profesor que ejerce la cátedra en esta Unidad Académica. Informa que este tema ha sido tratado por el Consejo de Facultad.

Se resuelve:

- Trasladar esta denuncia presentada por dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas a la Comisión Especial de Disciplina, para que instaure el proceso disciplinario correspondiente.

2.9 Oficio No. 090 de 23 de mayo del 2013. El Ing. Luis Challa Hasing, Decano de la Facultad de Mecánica Naval, en tres páginas hace una exposición solicitando se tome una decisión sobre una denuncia presentada en contra del Lcdo. Luis Eduardo Chávez, que incluye una presunta falsificación del título de bachiller. Solicita que no se lo considere en la distribución de trabajo de la Facultad de Mecánica Naval, por no reunir el perfil profesional para ejercer la cátedra en esta carrera.

Intervenciones:

Señor Rector: Ing. Challa le pregunto si la Facultad hizo algún expediente, porque aquí la denuncia más grave que yo he escuchado es que él ha falsificado una firma y esto ya lo hemos tratado aquí, pero evidentemente no encuentro un expediente que se haya hecho para juzgarlo, porque lo que procedería en este caso es levantar un expediente contra él y dar por terminado este asunto del Lcdo. Chávez, paralelamente yo si le pediría al Sr. Vicerrector Académico que se analice la posibilidad de que sea cambiado de Unidad Académica, sin perjuicio insisto de la investigación, yo lo he dicho algunas veces, esta denuncia contra el Lcdo. Chávez no es del actual Decano, es desde la administración anterior en que era Director de Escuela el Ing. Villamar, quien me reiteró que se sentía absolutamente arrepentido de haberlo ayudado para que se gradúe el Lcdo. Chávez. Existen cuestionamientos para que se apertura un expediente, pero yo quisiera saber si la Facultad de Mecánica Naval hizo algo para indagar los hechos y someterlo al examen de la Comisión de

Disciplina de la institución, para poder tomar una resolución definitiva. Considero que lo cabría hacer es lo solicitado por usted es un expediente para determinar la falsificación de firmas, porque esto de la incompetencia de él me parecería más relativo, vamos al tema de la falta de ética al haber falsificado una firma, yo quisiera escucharlo Ing. Challa de una manera más tranquila, que diga cuál sería la razón que justifique se haga imposible que él siga en la Facultad, aparte de que usted diga que no es un profesor capacitado.

Ing. Luis Challa Hasing: Normalmente yo ya tengo un expediente aquí del señor y se lo di al Abg. Velásquez para que se haga un análisis de toda la documentación que se ha presentado desde hace mucho tiempo atrás y unos de los fundamentos que he manifestado y después apareció este documento, cuando yo cuestioné que no había estudiado en ningún Colegio tal vez, aparece un documento de un colegio y como se ve aquí está a mano alzada cambiado, dice aquí Tulcán 28 octubre 53 y número 6 la letra a mano alzada, lo cual me parece que es un documento que debería ser investigado de alguna manera, esto me aparece después cuando me enviaron una comunicación indicando que no se podía sancionar dos veces por la misma causa. Siempre he manifestado que no tiene la capacidad profesional de nuestro medio, por cuanto él como miembro de las Fuerzas Armadas solamente se ha limitado a tener títulos que le las Fuerzas Armadas, nunca estudió en ninguna Universidad y para poderlo calificar de acuerdo a la resolución sobre los docentes que no tenían título académico se le tomaron exámenes, los cuales están aquí indicados, internamente en la Facultad, con esto prácticamente le dieron paso a que se gradúe como profesional, inicialmente en el Acta decía Licenciado en Tecnología Naval, después apareció como Licenciado en Mecánica Naval, que son dos cosas diferentes, bajo todo este concepto de no ser apto para nuestra área académica es justamente por eso; si una persona que nunca ha estudiado en ninguna Universidad obtiene por cualquier motivo que le hayan dado el título, pudiera considerarse como competente para nuestra Unidad, que por decir lo menos, no es una Unidad Académica de muy fácil aprobación, tal es el punto de que los estudiantes que ingresan a nuestra Unidad Académica se gradúan esporádicamente, tal vez en otras Unidades Académicas se gradúan en masa, pero acá no, nuestra unidad Académica en ese aspecto ha mantenido un régimen académico no tan exigente para muchos, pero si lo queremos hacer siempre con calidad y desde ese punto de vista no estuve ni estaré nunca de acuerdo, porque si estudié en una Universidad donde si me saqué el aire como estudiante y no puede ser que a una persona que solamente con estos exámenes se lo califique para ser apto como profesional, no estoy de acuerdo con eso ni estaré de acuerdo y no creo que ningún estudiante de los que se han sacado la madre como uno dice vulgarmente durante 5, 6 o hasta 7 u 8 años estudiando, se le otorgue un título bien ganado por ellos, pero así de esta forma no, desde este punto de vista yo no considero que debe ser apto para nuestra carrera, alguien me decía póngalo aunque sea a dar cualquier materia, simplemente Algebra, las Matemáticas nuestras son de otro nivel, si lo pongo a dar por ejemplo Termodinámica que podrá saber de Termodinámica él. Señores miembros de Consejo Universitario, esto no es una cuestión que nosotros queremos ponernos a pelear por pelear con cualquier persona, lo hacemos es con criterio, con criterios profesionales, porque somos

profesionales en nuestra Unidad Académica al 100% y eso si yo lo digo porque si me sacrificué bastante en una Universidad donde ha sido el esfuerzo de toda mi vida, pero que si me ha merecido ahora tener una buena posición, tanto profesional y de todo tipo, por esa razón yo no comparto esa idea, no hemos querido abrir expediente para dañar a nadie, hemos querido que alguien tome una decisión, hemos enviado a las Comisiones correspondientes pero no nos informan casi nada, a usted se lo envié como última instancia porque esto no puede seguir; todos los años no nos aprueban nuestra carga horaria y no puede ser así, esto debe acabarse de una vez por todas, por último el documento que le envié indicando aquí que él está, ahora no sé si lo habrá desvirtuado, consta en la base de impedidos del Ministerio de Relaciones Laborales: Chávez Luis Eduardo, Jubilado retirado pensionista, recibió retiro de las Fuerzas Armadas, si esto tampoco no sirve entonces yo ya no sé qué más hacer Sr. Rector, si quieren que le demos cátedra le daremos cátedra, pero no es así como debe darse, todos estos documentos los tengo archivados.

Abg. Francisco Velásquez García: Me voy a referir en calidad de Presidente de la Comisión Especial de Disciplina, el caso denunciado por el Ing. Luis Challa, es el resultante de una supuesta falsificación de un título para acceder al ingreso a la Universidad, la Comisión no está en capacidad legal de saber si es o no un acto fraudulento, eso debe cumplirse el proceso en justicia ordinaria, porque es falsificación de un título, este hecho se produjo hace aproximadamente 18 años, lamentablemente el Consejo de Facultad no inició lo que en ese tiempo se llamaba Sumario Administrativo, hoy son Procesos Disciplinarios, la denuncia posteriormente hace dos o tres años, pasó a conocimiento de la Comisión de Estatuto, Reglamentos, Asuntos Jurídicos y Reclamos. La Comisión presidida por el Dr. César Palma, en el análisis llega a la conclusión y dicta la resolución: Que dado el tiempo transcurrido desde que se produjo el supuesto hecho de falsificación de documentos, ya habían vencido todos los plazos de la prescripción, luego pasa la denuncia a la Comisión Especial, la Comisión Especial como la Universidad también sus actos tienen que estar fundamentados en dos principios, principio de legalidad y principio de legitimidad. El principio de legitimidad establece en el Art. 76, literal i), que nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa y materia, es decir: se aplica el principio doctrinal universal “Nom bis in ídem”, nunca dos veces lo mismo. Si nosotros resolvemos sobre una causa ya resuelta o expresada por la Comisión, estaríamos entonces incumpliendo estos principios y acarrearíamos problemas ya de tipo de responsabilidad administrativa y civil, considero que también el Consejo Académico de la Universidad, debe realizar el análisis para saber el record académico del profesor y si resultan evidencias que ha habido un acto fraudulento con la responsabilidad del Ing. Challa, se presente la denuncia en materia penal ante la justicia ordinaria, pero lamentablemente dentro el procedimiento interno, no puede la Comisión Especial pronunciarse sobre un hecho ya resuelto.

Lcdo. Leonardo Moreira Delgado: Sr. Secretario General, una vez más se lo pido y lo voy a hacer por escrito, que me haga llegar la comunicación del Ing. Challa, porque yo dije, aquí hay varios escenarios, yo ya no voy a permitir que a mí se me siga involucrando en un tema de orden personal al institucional y se

use mi nombre con agravios, con calumnias, ya me cansé, me cansé, Ing. Challa, usted tiene un problema personal con Sr. Lucho Chávez, que usted me lo ha querido endosar a mí y no es de ahora, es de hace mucho tiempo, yo en ningún momento, no le he dicho las cosas que usted dice en la comunicación, felizmente usted ha estado al lado del Ing. Pablo Emilio Macías, felizmente estaba, porque ahora me da hasta miedo personalmente conversar por el cinismo que tienen algunas personas. El Consejo Académico, en este caso el Vicerrectorado Académico ahorita Sr. Rector, hace cinco días acaba la Ing. Ursula Azúa, no la cargo para mostrar, de enviarme una comunicación, donde me dice en esa comunicación, en otras palabras, que yo le presente informe de auditoría de relación profesores-hora de clase asignaturas, porque un profesor debe tener asignaturas y no es el Vicerrector el que se las da y ni siquiera es el Decano, es la Comisión Académica y el Consejo de Facultad, aquí hay Decanos y Decanas que probablemente supongo que no consultan al Consejo de Facultad, por lo tanto cuando vienen estos problemas no tan solo es el Decano, son todos los miembros, el Abg. Pancho Velásquez me exime, son dos escenarios en el caso del Lcdo. Luis Chávez, nosotros lo hemos ya analizado, el uno tiene que ver con lo que dice efectivamente que la Armada, que el Colegio y eso que tiene que ver la Universidad, hay que seguirle un juicio a la Armada, al Colegio, a todas esas personas y lo otro ya está demostrado hasta la saciedad lo que dice el Ing. Challa, que esta Universidad al Lcdo. Luis Chávez que no fue el único, algunos profesores, usted siempre dice que también está arrepentido de haber de buena fe, usted siempre lo dice y nombra algunos personajes y justamente esos personajes han sido los inconsecuentes e ingratos, aquellos personajes que a un grupo el Consejo Universitario resolvió graduarlos, porque en esa época no podían ser egresados para ser profesores, esa es la verdad por favor, entre ellos el Lcdo. Luis Chávez, él se acogió a eso, por lo tanto lo que el Ing. Challa él sostiene que le han falsificado la firma, que él el Acta que de aquí para allá, perdonen yo vengo insistiendo méntalo preso al Sr. Chávez, síganle un juicio, levántenle un expediente, yo como Vicerrector Académico no puedo, yo quiero que ustedes me entiendan, yo no puedo proceder si no hay un informe de Talento Humano, cuando yo pido un informe a Talento Humano y les digo que informen si el Sr. Luis Chávez es legalmente profesor de la Universidad, me dicen si aquí está, si el Ing. Challa me presenta una planificación académica y lo excluye sin ninguna razón, él podrá decir lo que sea, sin ninguna razón como voy a aprobar esa planificación, por supuesto yo siempre he dicho, yo llegué hasta allí, si el Consejo Universitario, si tales instancias lo hacen que lo hagan, pero yo sí sé lo que se va a venir, entonces yo por eso no puedo, además ya digo aquí hay es un problema personal de usted con el Sr. Luis Chávez, que usted me lo ha querido endosar a mí y yo no me he dejado endosar, yo pienso que lo que ha dicho con tremenda claridad jurídica que ese es el problema de fondo, el Abg. Francisco Velásquez me exime de seguir en este asunto.

Ing. Luis Challa Hasing: Bueno señores, la verdad que cuando se habla de cinismo, hay que saberlo decir de donde proviene el cinismo, está bien que hay que ser cínico pero no tanto, no puedo enjuiciar a las Fuerzas Armadas, yo también trabajé en las Fuerzas Armadas para que sepa y soy digno de haber trabajado en las Fuerzas Armadas, estos documentos que da las Fuerzas

Armadas son Cursos que uno va un día, dos días, no es mucha cuestión esa naturaleza, él en dos años de estudio en las Fuerzas Armadas, supuestamente aprobó electrónica con 12 puntos, yo en la documentación que le he mandado le manifesté de esa manera, inicialmente él daba Tecnología también cuando era Escuela de Mecánica Naval, si los estudiantes tienen que sacar 14 como mínimo para aprobar el curso, como puede ser un profesor con 12 de promedio en dos años que sea profesor, he dicho claramente que esos egresados de acuerdo a la resolución del CONESUP, porque eran egresados de una Universidad, este joven nunca fue egresado de una Universidad, estos son los documentos que lo avalan para que pueda obtener un título, nunca estudio en ninguna Universidad, eso es lo que yo he dicho siempre, entonces bajo ese concepto que le den un título porque hizo unos exámenes internamente, entonces aquí cualquier estudiante viene y se matricula en cualquier carrera, me meto en Medicina, me ponen tres materias, respondo las notas y ya soy Médico, o en Economía o en cualquier otra carrera, pero si quiera algunos de estos egresados estudiaron en una Universidad, él no estudió en ninguna Universidad y me mantendré en esa posición y como hice la aseveración de que a la final no estudiaba en ningún Colegio, me mandaron este documento y aparece este documento forjado también, a mano alzada algunos datos aquí y entonces, yo no soy Abogado, yo soy técnico, yo soy profesional en el área técnica pues, de leyes desconozco mucho, pero como dice la Ley la ignorancia no impide que sea sancionado, pero esta cuestión es algo que nosotros debemos dilucidar para siempre, porque esto no es una cuestión de tipo personal, pero si me lo mandan todos los años en el documento diciendo que nuestra Unidad Académica no se le aprueba mientras no se le de la cátedra a él y entonces; hay que ser consecuente y yo soy consecuente con la Universidad, si la Universidad quiere calidad busquemos profesionales de calidad, pero no así, no quisiera entrar a más polémica con esta cuestión, pero si aquí se decide que le demos cátedra no hay problema, le daremos cátedra, no es una cuestión personal, además si los estudiantes se van a desmejorar en su calidad de estudiantes, allá ellos, no quisiera entrar en más polémica Sr. Rector.

Señor Rector: Nosotros comprendemos y al menos yo comprendo bien su posición Ing. Challa y yo le decía hace un instante al Sr. Vicerrector Académico que no es un tema de la actual administración de la Facultad de Mecánica Naval, esto el Ing. Villamar me lo dijo a mí, me he arrepentido y me arrepentiré siempre de haber graduado a este señor, pero lo que dice el Sr. Vicerrector Académico también es muy cierto, publicada la Ley de Educación Superior en el año 2000, se obligaba a que todos los profesores tengan título profesional porque antes podían ser inclusive Tecnólogos y el Lcdo. Chávez aparecía como Tecnólogo, entonces él sea acogió junto a otros profesores que no son muchos, 15 me informa el Sr. Secretario General que se acogieron a esa decisión de Consejo Universitario y se los graduó. Hay una situación que la dice el Abg. Francisco Velásquez, como puedo yo juzgar algo que no me compete, es decir; si hay un acto fraudulento tiene que ir a la justicia penal, la Universidad habría cometido un grave error en su momento al no haber analizado esos documentos que usted está señalando hoy día Ing. Challa, para efectos de no haberle dado el título, pero yo creo que en este rato las cosas están como

están y nosotros no vamos a avalar o no avalar un título que no lo hemos dado nosotros como Consejo Universitario, si no lo que lo ha dado la Escuela de Mecánica Naval o la carrera de Mecánica Naval que es ese tiempo pertenecía a la Facultad de Ciencias del Mar, pero en este rato yo lo único que me atrevería pedirle al Sr. Vicerrector Académico y al Consejo Académico que analice la posibilidad de cambiar de Unidad Académica o Facultad al Lcdo. Chávez, porque si me parece que esa tirantez o esa impugnación que tiene de los directivos de la Facultad de Mecánica Naval, le va a afectar a la Facultad, a los estudiantes y no nos hace ningún bien; pero si Consejo Académico no encuentra salida a eso, evidentemente Ing. Challa no queda alternativa que usted vea que materia le da, yo comprendo muy bien el tema y hoy creo que ha estado muchísimo más claro que nunca, pero no hay alternativa, lo único que yo me atrevería sugerir a Consejo Universitario que se le pida a Consejo Académico la posibilidad de que sea reubicado en otra Unidad Académica, de no ser así la Facultad tendría que buscar que materia darle, porque le vuelvo a repetir Ingeniero, cómo corregimos un error nuestro, un error gravísimo de haberle dado un título, que es lo que a mí me dijo el Ing. Villamar, usted sabe lo exigente que era el Ing. Villamar, se pasó siempre reclamando la falta de una buena cátedra sobre todo en Matemáticas en esta Universidad y eso decía es la base del aprendizaje y es lo que hoy día está diciendo el Consejo de Educación Superior. Insisto señores miembros, me voy a limitar a solicitar al Consejo Académico analice la posibilidad de cambiarlo de Unidad Académica o de lo contrario no habría Ing. Challa sino que buscar a través de la Facultad que cátedra le da, pero no podemos más, la Universidad tiene su culpa en esto en haberle dado un título, yo sé por informes que tengo que no lo merecía, pero está dado el título, está registrado en la SENESCYT, usted queda en la libertad, se deja a salvo sus derechos de presentar cualquier querrela penal contra el Lcdo. Chávez, el Dr. Velásquez hasta podría orientarlo en esto de presentar la denuncia por esto de la falsificación que es muy grave.

Se resuelve:

- Solicitar al Consejo Académico procure asignarle carga horaria para el período académico 2013-2014, al Lcdo. Luis Eduardo Chávez, en una Unidad Académica diferente a Mecánica Naval, considerando los inconvenientes existentes.

2.10 Comunicación de 29 de mayo del 2013. Estudiantes de quinto año de la Facultad de Odontología, solicitan al Sr. Rector y por su intermedio al consejo Universitario, se les agilite el trámite de graduación, porque han sido informados que el sorteo para el año rural correspondiente a la Región Costa, se realizará en el mes de agosto del presente año.

Se toma conocimiento de esta solicitud y se resuelve:

- Solicitar a la Comisión Interventora de la Facultad de Odontología, agote todas las gestiones posibles para que los estudiantes del último año de esta carrera, puedan participar en el sorteo para cumplir con el año rural, que se realizará en el mes de agosto de este año.

- Para este trámite debe aplicarse lo dispuesto en los Art. 34, 35 y 36 del Reglamento de Régimen Académico en vigencia y las prácticas pre profesionales que han realizado en su último año de estudios, puedan considerarse como parte del trabajo de titulación, como ya se cumplió esta exigencia académica en la Facultad de Ciencias Médicas.

2.11 Oficio No. 105 de 29 de mayo del 2013. El Dr. Jaime Rodríguez Castillo, Director del Centro e Postgrado informa que ha programado un Curso de Actualización para Graduados de Cuarto Nivel, cuyo tema es: “El Pensamiento Estratégico de las Organizaciones Modernas”, que será dictado por el un experto de la Fundación Getulio Vargas, de Río de Janeiro, Brasil. De acuerdo a normas y parámetros establecidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que establece la necesidad de actualización continua de conocimientos, para los graduados en los diferentes programas de posgrado.

Agrega además, que este proyecto debe ser aprobado por el Consejo Universitario, para ejecutárselo a partir del 19 de junio del 2013, con una duración de 40 horas y tendrá un costo de \$ 100, para un cupo de 35 participantes, de los cuales 10 serán becas concedidas para profesores de la institución.

Se acoge lo solicitado y se resuelve:

- Acoger esta solicitud y autorizar la realización de un Curso de Actualización de Conocimientos, para los graduados/as de cuarto nivel, en Programas ejecutados por la Universidad, Curso que versará sobre “el Pensamiento Estratégico en las Organizaciones Modernas”, que será dictado por un experto de la Universidad de Río de Janeiro, a partir del 19 de junio, con una duración de 40 horas.
- Los participantes deberán cancelar una tasa de \$ 100 y el cupo será de 35 participantes, de los cuales la Universidad podrá conceder hasta 20 becas.

2.12 Comunicación de 8 de mayo del 2013. El Sr. Vicerrector Académico, expresa lo siguiente:

“Desde que asumí las funciones de Vicerrector Académico, aproximadamente hace 3 años, vengo recibiendo en mi despacho denuncias de la Facultad de Ciencias Médicas, sobre cobros ilegales, chantajes sexuales, coimas, intimidación, suplantación de actas de calificación, exigencias de entregar bienes materiales a cambio de notas para promover al estudiante, etc, algunas vías de comunicación y otras mediante visitas de padres de familia y estudiantes.

Esto se acentúa más, al inicio de cada año académico, justamente cuando los estudiantes requieren obtener un cupo para ingresar, también al finalizar sus carreras cuando los estudiantes requieren que se les asignen las plazas para hacer sus internados y/o proceso de graduación.

Estas denuncias, que ya son de conocimiento públicos y han trascendido nuestro predios, son frecuentes y para mi intolerantes, pero lo más preocupante que ha colmado mi paciencia, es escuchar por los medios de comunicación, a mis amigos en las calles y a mis familiares en el seno del hogar que “yo como Vicerrector no hago nada por parar esta corrupción”, lo cual por omisión me hace cómplice y encubridor y de eso es lo que menos tengo en mi vida, Sr. Rector.

A usted le consta, especialmente a la comunidad universitaria y a los estudiantes perjudicados que siempre he intervenido, en más de una ocasión por ello he sido incomprendido, atacado groseramente, insultado y hasta vejado en mi condición de autoridad y he llegado hasta donde debo de llegar, ya que la última palabra la ha tenido usted y el Consejo Universitario.

Hoy me siento impotente, porque no está en mí terminar con esta corrupción e impunidad. No es justo que por actos indebidos de unos cuantos, a todos os “metan en el mismo saco”, cuando en cambio estamos haciendo arduos esfuerzos humanos, trabajando horas extras, para que nuestra institución mejore su calidad educativa, su pertinencia profesional y su producción en el conocimiento científico.

Con estos antecedentes, SOLICITO A USTED Y POR SU INTERMEDIO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, UNA URGENTE INTERVENCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, para que se nombre un Tribunal de profesores honorables y de conductas intachables, que si los hay, para que se investiguen todas estas irregularidades, tanto administrativas como académicas y, de esta manera, se logre sancionar ejemplarmente a quienes han ocasionado por años este irremediable daño a la Universidad, que justamente fue creada por usted y un grupo de distinguidos manabitas para el servicio social y educativo a la juventud manabita”.

Intervenciones:

Señor Rector: No es nada nuevo este tema de denuncias en la Facultad de Medicina, varias veces se han denunciado actos de incorrección, eso no es aceptable perjudica a la Universidad, a todos los que la conformamos y por supuesto el de la Facultad de Medicina, siempre he pensado Dr. Mata que un amigo esta para hacer quedar bien al amigo, por eso le he pedido reiteradas veces cuidar lo que se hace en la facultad de Medicina. Lo que sí es lamentable que desde dentro y fuera de la Universidad, por incorrecciones que no las hemos disimulado ni mucho menos protegido, que se han dado en ciertas Unidades Académicas, el nombre de la Universidad haya sido afectado y manchado en los últimos días, en mi opinión de manera difícil de que se recupere su nítido prestigio y buena imagen.

Resulta altamente preocupante que estas denuncias recogidas por determinados medios de comunicación se hayan producido cuando justamente visitaban la Universidad los evaluadores del CEAACES, lo cual sin duda tenía una finalidad

que era desacreditar a la institución y por supuesto desacreditar al Rector de la Universidad.

En defensa del Consejo Universitario debo expresar que jamás este Organismo dejó de tomar decisiones en muchos casos drásticas cuando se cometieron incorrecciones, las mismas que fueron probadas en los expedientes respectivos, de estos existen múltiples casos, por ello me vi obligado a rechazar de manera enérgica ante un medio de comunicación, el deseo sin duda mal intencionado de hacer daño a la institución y si bien es verdad en el plano personal estoy preparado para recibir cualquier tipo de ofensas y agravios, lo que no estaré dispuesto es aceptar y no lo he estado en el tiempo que me he sentido honrado ejerciendo el Rectorado, dejar que se pretenda afectar el bien ganado prestigio de la Universidad, que se desconozca el esfuerzo institucional realizado y que no comprendamos que esa afectación que se le hizo a la Universidad afectó a todos los que la conformamos, inocentes y culpables. Finalmente quiero entregar una copia de las retribuciones que reciben los directivos de las Unidades Académicas y Departamentales, que no son latisueldos y que están muy por debajo de las cifras que públicamente se afirman reciben por su trabajo, inversamente su retribución salvo algún caso excepcional está por debajo de lo que querían percibir.

Sr. Vicerrector Académico: Señor Rector en su primera intervención y en la que acaba de hacer, es como que nos hubiésemos puesto de acuerdo, yo quiero que usted me permita retomar esas palabras y hacerlas mías, aquí se dicen muchas cosas y yo como tengo mi formación y como tengo mis estrategias he dejado que las cosas avancen y ya ustedes van a entender por qué; José Martí decía: “que para uno poder combatir con el monstruo, tiene que conocer al monstruo por dentro”, como dice el Sr. Rector, no se engañen, aquí hay dos monstruos, uno interior y uno exterior, o ya hay un solo monstruo con dos cabezas, ustedes noten mi comunicación señores, primera cosa, yo nunca he denunciado nada de la Facultad de Medicina, a mí me lincharon mediáticamente, el Dr. Mata en 3 o 4 programas por la televisión se permitió decirme de todo y el Dr. Mata y eso se lo digo con mucho respeto, una persona ya de edad cómo cayó por aquellos periodiqueros, porque yo también tengo que defender aquí de lo que se ha dicho, porque hay periodiqueros y hay periodistas, por aquellos periodiqueros, por aquellos qué como dijo el Sr. Rector, le quieren hacer daño a esta Universidad, yo les quiero decir a ustedes señores y lo digo en la comunicación, porque yo si se respetar y a estas alturas de mi vida, después de haber vivido y luchado, porque yo toda mi vida he luchado en contra de estas cosas, después de eso yo aprendí a conocer ese monstruo interno y externo y lo tengo bien identificado, al de aquí y al de allá, por estrategia yo poco a poco voy a desenmascarar algunas cosas, pero como les dije, ya me cansé, miren ustedes: “ayer se buscó el testimonio formal de Moreira sobre el tema, pero agregó que no hará pronunciamiento público hasta que Consejo Universitario trate el asunto”, ustedes no tienen idea, a mí me llamaron de Quito de la televisión pública y me dijeron, véngase que le ponemos los tiquetes del vuelo porque acá tenemos las denuncias y saben que se llegó a revertir eso y prueba de ello con amigos que tengo yo, yo tengo amigos a nivel nacional en los medios de comunicación por eso para mí es fácil y por eso conozco al monstruo de afuera, porque en alguna instancia fui dirigente de la FENAPE, fui miembro de la

CIESPAL, de algunas instituciones, yo tengo pues mis contactos, entonces yo revertí eso, solamente para que ustedes conozcan y hoy día y mañana está aquí la televisión pública, pero saben a que vinieron a que les dije que vinieran y si no que no vengán, a hablar bien de mi Universidad. Yo aquí veo que la gente me ha dicho en una incorporación de Medicina, profesores y profesoras, canalla, que porqué me permití justamente ahora a denunciar, pero señores si yo no he denunciado nada, yo lo que le dije a la persona que maneja Relaciones Públicas cuando a mi me vienen a entrevistar, sabe qué envíeles la carta que yo le envié al Rector, porque el acoso era tal que yo tampoco podía quedar mal ante los medios de comunicación, yo lo que hice fue es decirle a la persona que maneja Relaciones Públicas en Vicerrectorado, sabe qué si vienen a entrevistarme coja el correo y mándeles la carta y punto y efectivamente ella hizo eso, no voy a dar nombres, porque yo para dar los nombres tengo que primeramente pedirles autorización, aquí voy a dar nombres a quienes yo he pedido autorización, pero otros nombres me los voy a reservar, le voy a entregar Sr. Rector y permítame leer un correo enviado a una persona el 15 de mayo del 2013, a las 11H20, “hola le digo yo, lo que yo he enviado es un carta al Sr. Rector y al Consejo Universitario pidiendo que la Facultad de Medicina sea intervenida, esto ya colmó mi paciencia, porque en los medios siempre me nombran que como Vicerrector no hago nada, te darás cuenta en el contenido, me extraña que Tulio Muñoz me esté llamando ya como 20 veces y no le voy a contestar, porque yo no me presto para escándalos, a lo mejor él se quiere aprovechar no sé de qué, dile que porque no pone el mismo interés cuando hay cosas buenas en la Universidad, esa carta a lo mejor ya la tienen los medios, dile que en función de esa carta si son buenos periodistas que investiguen la verdad”. Tome Sr. Rector, tenga, con Pedro Venzant, usted no tiene idea cómo me llama y sabe para qué lo hace, para que vaya a refutar las cosas que en contra mía habló el Dr. Mata, nunca le acepté y por eso es que dos veces le repiten la entrevista, en dos semanas le repiten la entrevista, qué interés tiene el Sr. Tulio Muñoz o el Sr. Pedro Venzant para pasarle dos entrevistas que no creo que tengan mayor trascendencia al Dr. Roddy Mata, yo le dije al Dr. Roddy Mata en el 2010, cuando yo dije que también no es que yo digo, no es que yo voy a denunciar, no es cómo dicen, yo voy a llamarlo Dr. Mata basándome en lo que usted dice, porque quería que usted lo dijera, porque en derecho hay que tener el testimonio de las cosas, yo voy a llamar al Sr. Wacho León para que él me diga cuándo, cómo y dónde yo le entregué algo a él, Dr. Mata ustedes no me conocen, yo soy muy frontal, yo las cosas las hago de frente no por detrás, yo nunca le entregué nada al Sr. Wacho León y aquí parece que vi a la Lcda. Erenia Bermello, ella llamó a mi Secretaria, llamó a la persona que maneja las Relaciones Públicas y le dijo que por qué había mandado esa carta y le dije que sí que le dijera que yo había enviado esta carta. Yo le dije a usted Dr. Mata el otra vez, que es la última vez que yo a usted le permitía que usted se expresé mal de mí, yo a usted ni siquiera lo he nombrado, créame que yo nunca a usted lo he acusado de nada públicamente, nunca he hablado mal de usted, nunca le he dicho los términos que en cambio usted me ha dicho a mí, el otro día que usted me llamó, felizmente estaba un grupo de profesores y usted me llamó para preguntarme de esto, yo le prendí, aquí está una profesora que estuvo escuchando, yo le prendí para que escucharan de lo que hablamos

entonces señores que quede claro, yo tengo primeramente que venir a este Consejo y decir lo que yo he hecho, yo no le he dado chance a los medios de comunicación porque yo si conozco al monstruo del que habla José Martí y lo conozco por dentro, lo que dijo el Sr. Rector yo si sé y no seamos ingenuos, aquí ya se están fraguando y por eso también le decía una vez al Rector en broma y en serio, que aquí también internamente hay gente que lo infarta todos los días, aquí hay gente que lo renuncia todos los días, cuidado señores, Dr. Marcos Zambrano, yo también créame lo escuché con mucha atención yo recojo sus expresiones e igual las quiero hacer mías, cuidado por estarnos peleando por espacios de poder, cuidado de afuera nos dan haciendo lo que nosotros y eso sí sería penoso, por no hacer aquí las cosas, la gran tendencia que hay, la gran tendencia de este gobierno es que nos van a dar poniendo Rectores, esa es una gran tendencia que suena con fuerte insistencia, así que aquellas personas que se andan haciendo las barbas, que andan haciendo reuniones, que andan como los politiqueros entregando obras en las Facultades cuidado, y yo de una vez quiero dejar claro Sr. Rector y señores, lo que tengo y lo que he sido, nunca ha sido por deslealtad ni poniendo zancadillas, nunca he llegado a un cargo por accidente, todo lo que tengo en mi vida lo he hecho con el sudor de la frente, yo no soy desleal ni inconsecuente, ni todas esas cosas que se me andan cargando, la Ley dice claramente que para ser Rector de una Universidad hay que cumplir ciertos requisitos y yo no los cumplo, el día que yo cumpla los requisitos que se requieren, ese día como siempre he sido, si es que el grupo que está conmigo porque yo en esto no estoy solo, yo me pertenezco aquí a un movimiento de directivos, profesores, empleados, trabajadores y dirigentes estudiantiles, yo me reuniría con la gente y probablemente ni yo sea el candidato, así que no se preocupen señores, ustedes que andan preocupados no se preocupen, a pesar de que tengo la más alta opción, yo no soy ninguna persona que me envanezco, yo pongo los pies sobre la tierra; si hoy día fuesen las elecciones quizá eso es lo que temen ustedes, yo soy el que tengo la más alta opción en elecciones; también estoy vinculado por amistad a algunos actores del gobierno nacional, dirigentes y ellos ya como se quieren tomar las Universidades manabitas, no solamente ésta, han hecho sondeo de opinión y esto se lo digo porque yo estoy y yo conozco el monstruo por dentro, entonces no se preocupen que yo no voy a ser candidato a Rector, no se preocupen estecen tranquilitos no más, sigan ustedes. Siempre se lo dije y se lo vuelvo a decir Dr. Mata, la vez que usted me visitó, cuando usted me dijo y me hablaba ya de que te apoyo que tú seas el Rector, igual como don Pedro Venzant, mañana le dirá al Ing. Challa que es el mejor Decano y la gente le cree, a mí me lo dijo públicamente Sr. Rector en una reunión, en un acto, que yo no sabía dónde meterme de la vergüenza, le dijo Sr. Rector: a su lado a la derecha, a la diestra tiene a su futuro reemplazante, claro yo sabía con qué intención lo hacía y después se lo dije, aquí está el Arq. Alava Faggioni que después estuvimos ahí, estaba el Dr. Mora, el Dr. Giovanny Aliatis, otras personas, se acuerda, yo sí sabía por dónde venía él, yo si conozco; Dr. Mata usted cómo cayó en semejante cosa y resulta que después que se arma el escándalo, usted siempre sabe decir Dr. Mora cuando salen a figurar los actos de corrupción, el ladrón dice:“sigan al ladrón”, por favor a nadie le estoy diciendo ladrón, estoy hablando metafóricamente, “sigan al ladrón” y resulta que el ladrón sigue de ladrón y eso pasó acá, “sigan al ladrón” y ¿cuál era?, el ladrón era Leonardo Moreira, entonces para desviar la atención se inventan que yo hago esto porque quiero ser Rector y otras cosas más que se han inventado, así que estecen

tranquilas aquellas personas, lo que yo he recibido por Dios enténdanlo en mi calidad de Vicerrector hace tres años, son denuncias de profesores, estudiantes y padres de familia, denuncias que han llegado a veces hasta la agresión, yo les quiero contar una anécdota, un señor iracundo un día por una hija, un señor manabita llegó con un machete y me dijo "hijo de tal" por qué no hace nada y yo tengo testigos de eso, le dije ¿qué le pasa?, me dijo si tú eres el Vicerrector porque no haces nada, dime quién es porque no puedo permitir que a mi hija y está de testigo el Dr. Víctor Manuel Traverso, por este tema de los cupos; al Dr. Traverso le quise preguntar el nombre porque él sabe y me dijo quédate tranquilo no hagas problemas por estas cosas, ya eso ya pasó; no, no, no pasa le dije y no me quiere dar el nombre, me trató mal...no haces nada...y otras cuestiones que son impublicables. Sr. Rector, con estos antecedentes yo le voy a hacer entrega a usted de algunas nomás, mire todas estas carpetas he traído, tengo audios y créame que ya con lo que lo escuché a usted, mejor no lo voy a hacer, quería que lo escucharan, se lo voy a entregar a la Comisión mejor, Sr. Rector, mire, ustedes conocen al Dr. Jhonny Ortiz, perdónenme, yo les voy a entregar a ustedes de los profesores más honorables que tiene la Facultad, intachables, ustedes saben porque muchos profesores de la Facultad de Ciencias Médicas se han ido y pregunten ustedes a esos profesores por qué se han ido, ustedes si saben que a la Facultad de Medicina han entrado algunos profesores, a mí me preguntaron alguna vez y dije que en la Universidad había mucha improvisación de docentes, hoy día me dan la razón, porque a mí me dijeron algunos profesores de Ingeniería y de Ciencias Médicas, Leonardo cómo es que tal persona es profesor si conmigo no aprobó la materia, yo tengo esos testimonios, se los voy a entregar a la Comisión y es más Leonardo, cómo es que éstos estudiantes que no aprobaron conmigo y que ahora son profesores ganan más que mí, yo se lo dije al Sr. Rector alguna vez y le di los nombres, yo tengo los nombres, usted busca el record académico y se da cuenta cómo le arreglaron, aquí está la denuncia, se la voy a entregar y le voy a entregar algunas solamente porque las voy a comentar porque me parecen interesantes, la de Jhonny Ortiz, aquí hay otra del Dr. Miguel Sacoto en su forma sarcástica, ustedes también lo conocen quién es Miguel Sacoto, aquí está otra del Dr. Xavier Tibau Iturralde, les cuento una anécdota del Dr. Tibau; cuándo él va a denunciar que le suplantaban nombres, que le inventan Tribunales, todo, el Dr. Tibau va con una renuncia y sabe que hice yo, grotescamente se la rompí y le dije Dr. no se vaya, eso es lo que quieren, me costó media hora convencerlo, yo le mandé una comunicación al Sr. Rector que aquí también la tengo, el Dr. Mora me la sumilla y me dice yo comparto con usted, entonces el Dr. Tibau denunciando, no soy yo el que denuncia, algunas denuncias hay aquí del Dr. Tibau, dos denuncias del Dr. Oswaldo Alvarez, algo de cuando estaba encargado el Dr. Mendieta, algo del Dr. Chávez, de una estudiante, de la Dra. Amelia Arteaga algunas denuncias, Dr. Max del Salto, inclusive él que forma parte de una Comisión de la Verdad también denuncia alguna vez, el Dr. Hermes Bello Zambrano también que es otro que se burla de las autoridades de la Universidad, diciendo que él quiere que lo enjuicien porque así él se compró una camioneta doble cabina, eso lo dice delante de todo el mundo; cuatro denuncias del Dr. Carlos Almeida Cruz, entonces Sr. Rector aquí usted tenga para la Comisión, como ustedes ven la comunicación mía es muy clara, yo estoy pidiendo que se investigue el debido proceso, yo me manejo en un marco legal y Dr. Mata, señores, yo en la vida no soy perverso, yo nunca a nadie le he hecho daño por Dios, yo no pretendo hacerle daño ni a usted ni a nadie, es por eso

que nunca lo nombro, Dios quiera Doctor que la Facultad de Medicina salga por la puerta grande después de esto, yo rogaría que así sea, porque yo no tengo la intención de hacerle daño a nadie, el mundo da vueltas, el mundo da vueltas señores, lo que hoy día uno siembra mañana cosecha, más tarde que temprano, aquellas personas que se tiran a vivarachos, a vivos, a sorprendedores, perdónenme en la Universidad debe terminarse esto, es cinismo, es hipocresía y todo lo demás. Es el Sr. Secretario General también el que hace una serie de comunicaciones, yo le envié aquí una comunicación porque un día me pusieron una palabra y me pusieron en una foto al lado de una persona indeseable para esta Universidad que me da hasta asco nombrarla, yo le mandé una carta al Director y le dije que pasó si yo no he dicho nada, ellos tomaron mi carta y la interpretaron a su manera, aquí tengo, de Radio Escándalo, TV Manabita, de Pedro Venzant. En la vida uno Dr. Mata tiene que no ser infidente como decía el Dr. con los amigos, yo si se porque el Dr. Mora hacía alusión de que a los amigos hay que hacerlos quedar bien...a veces es mejor no leer cosas, dejemos que sea nomás la Comisión quien lo analice.

En resumen Sr. Rector, aquí están algunos videos de estudiantes, quería pasar uno pero mejor no, no quiero que ustedes se alarmen y que esto quede mejor acá, en resumen, punto uno; yo no he denunciado a nadie de la Facultad de Medicina, que alguien me pruebe si yo he hecho alguna denuncia, yo lo que he mandado es una carta con fines de investigación, les estoy diciendo, les voy a demostrar que lo que yo he dicho es que he recibido denuncias y que es mi deber o era mi deber lo primero aquí en este Consejo Universitario, al Sr. Rector y a este Consejo Universitario y hasta aquí llego yo, porque yo no pretendo ni nunca he pretendido en mi vida hacerle mal a nadie, cuando a mí se me implica señores, ahí sí, en esa parte me conozco, yo soy un tenaz luchador, por mis ideales y por la verdad, yo les decía el otro día yo soy amigos de ustedes pero a más amigo de ustedes soy de la verdad; Dr. Mata, si hasta el día lunes o martes donde usted públicamente no desvanece todas las cosas que usted ha dicho en contra mía, yo convocaré no a una rueda de prensa manabita, sino a nivel nacional, porque yo tengo un patrimonio, solamente mi patrimonio no es material, yo tengo una casa que la tengo hipotecada con el IESS y un vehículo, nada más; pero mi gran patrimonio radica en casi 40 años de trabajo, porque yo empecé trabajando a la edad de los 17 años, de los 54 que tengo en mi nombre, entonces yo no voy a permitir que nadie manche mi nombre, ya me cansé, yo he sido tolerante Sr. Rector, yo siempre he demostrado Sr. Rector que por encima de todo está la Universidad, pero ya no puedo seguir tolerando, aquí en la Universidad discutimos las cosas académicamente, científicamente o personalmente y si estos casos las personas que han querido llevar y siguen llevando las cosas a cuestiones personales me van a encontrar; yo no soy las personas que ando amenazando, yo actúo, así que Dr. Mata usted tiene 72 horas, si hasta el día lunes o martes usted públicamente no se retracta de las cosas que ha dicho, no sé qué vaya a pasar.

Señor Rector: Yo he hecho una sugerencia, que la Comisión de Estatuto levante un expediente administrativo que recoja la verdad de los hechos y la verdad de las situaciones que existen, porque respetamos un debido proceso y respetamos también la honra de las personas. Como lo dice nuestro Estatuto y lo otro es que he sugerido los nombres de tres profesores destacados, para que revisen la

programación curricular de la Facultad, le pido Sr. Secretario General que estos documentos que se han entregado los guardemos para que sean remitidos junto con la comunicación a la Comisión de Estatuto. La resolución que tomemos si es que se acoge lo que sugiero, la mantengamos con una resolución de la institución y que esperemos los resultados que se darán, en todo caso Sr. Vicerrector Académico, tenga la seguridad que aquí no se trata de que alguien diga mi criterio prevaleció y simple y llanamente que prevalezca siempre es el buen nombre de la Universidad, en ese sentido la decisión quedaría si ustedes no tienen observaciones con la apertura de un Sumario que va a levantar la Comisión de Estatuto para recoger todas las denuncias, esclarecerlas y el nombramiento de una distinguida Comisión de académicos de la Facultad, que yo sé que van a aportar en esto de la revisión de la programación curricular de esa Unidad Académica, que es un punto donde se cuestiona que hay profesores que están estratégicamente ubicados en una determinada materia o año, para poder coaccionar a los alumnos, eso se va a esclarecer.

Dr. Roddy Mata Moreira: Yo intervine enante y en mi intervención dije que no aceptaba la intervención, que se nombre una Comisión aquí o que la Comisión de Estatuto investigue porque quiero que quede bien clara la situación de la Facultad, lo pedí como Decano y no me ponga tiempo o plazo Leonardo, porque yo también tengo tiempo y plazo por lo que usted los mancilla aquí a los profesores de la Facultad de Medicina, porque eso si es público, yo me enteré fue a través de lo que me entregó Marejada este documento, yo no lo conocía para nada, lástima que usted nunca se reunió con nosotros, no nos visitó, no conversó, nunca, hemos hablado de muchas cosas pero no de esto, hubiera sido interesante y saludable hablar con las personas que usted está nombrando ahí y me gustaría que la Comisión de Estatuto a cada uno los convoque y les pregunten todo lo que quieran, para dejar todo en claro, a mí más que nada porque me voy a jubilar, me gustaría que quede todo bien claro con la Facultad y para las nuevas generaciones que quede libre de toda mancha.

Lcdo. Eduardo Caicedo Coello: Yo quiero hacer algunas reflexiones en voz alta y considero que tal como se ha manifestado aquí, es el espacio donde debemos dialogar entre nosotros, a veces me veo un poco impotente en que los compañeros que dirigen las diferentes Unidades Académicas solo son expectantes y no participan y no manifiestan lo que realmente se da acá, yo hablo desde mi Unidad Académica pero no puedo hablar desde otros espacios y no se puede quedar uno solo como expectante cuando tiene la responsabilidad de dirigir una Unidad Académica y que este tipo de hechos nos involucran a todos, nos relacionan a todos, porque cuando hablan de Universidad no hablan de un directivo o de una persona en particular, a usted lo han nombrado innumerables veces e intencionalmente se han equivocado, como que las personas no identificamos el mal que quieren hacer, pero hay que hablar aquí en este espacio y es lamentablemente que conociendo, sabiendo que estaban por llegar los evaluadores a la Universidad, justo coinciden este tipo de situaciones que lamentablemente las personas que como dice el Sr. Vicerrector están identificadas, que siempre han querido hacerle daño a la institución, se aprovechan de las situaciones, yo creo que debemos ser frontales a las realidades y debemos ser también conscientes y como decían al inicio nuestros máximos directivos, reconocer que nos hemos equivocado

en muchas situaciones, pero reconocer que nunca lo hemos hecho de mala fe, siempre lo hemos hecho con la mejor intención y de sacar adelante cada Unidad Académica, debemos ser cautos también en salir a respuestas de los medios de comunicación cuando realmente no sabemos de dónde salen las comunicaciones, porque nos damos cuenta que en muchas de ellas se toman el nombre de una X persona y hacen de ello una propaganda y debemos reflexionar en el sentido de que es verdad lo que decía el Sr. Vicerrector, ahorita ya andan las ofertas, la oferta de quién da más y yo creo y lo he dicho en otras ocasiones, aquí no es una situación de andar pidiendo limosnas, aquí a mi algunas personas de la parte administrativa me dicen Lcdo. otra vez lo veo aquí y Ud. no es de Bahía, quiere decir que debería yo estar administrando en Bahía y no venir acá y si no vengo acá cómo me llegan las cosas, tengo que venir pues, dónde está centralizada la situación y yo tengo que venir a ver hojas, tengo que venir a pedir sillas, cubículos, tinta, tal vez ellos no lo entienden, pero yo lo entiendo porque vivo mi realidad, quizás los directivos de aquí no tienen esa necesidad porque tienen la posibilidad de estar cerca de la parte central, creo que la misma realidad vivimos los Decanos de Extensiones y la Directora de Pedernales y lógicamente que es un desgaste adicional que tal vez no lo tienen los directivos de la sede de la matriz y tengo que decirlo porque todos somos personas honorables y debo decirlo en presencia de ustedes compañeros y compañeras, sin tratar de ofender a nadie. Me disculpo si se mal interpreta mi intervención, pero es la realidad y esto no es cuestión de ofrecer más, es cuestión de cumplir lo que está tal vez en un presupuesto y tratar de nosotros exigir lo que realmente necesitamos por beneficio de nuestros estudiantes, que es lo que siempre hemos querido sacarlos adelante y lamento que se haya coincidido y que gente que quiere hacerle daño a la Universidad se haya aprovechado de esta situación y lo que nos preguntábamos nosotros es por qué justamente en este momento aparecen este tipo de denuncias, yo soy parte de la Comisión de Disciplina y en el tiempo que nosotros hemos estado en funciones con los compañeros/ras que somos parte de la Comisión, hemos dado paso y hemos tramitado en el tiempo que estipula la Ley todas las denuncias que han llegado y aquí se han sancionado severamente de acuerdo a las recomendaciones y mucho más de lo que nosotros hemos recomendado, pero en ningún momento ha llegado una denuncia de las que ahora se presentan, de las que hace mucho tiempo se han presentado, el Sr. Vicerrector tiene la potestad, tiene la autoridad para él hacer lo que pide académicamente, no necesita que vaya la Comisión, es el Sr. Vicerrector porque tiene la autoridad para ir a cada una de nuestras Unidades Académicas y pedir cuentas a los directivos de qué es lo que se está haciendo, sentarse en una mesa de trabajo con el directivo, con la Comisión Académica y revisar lo que la Comisión va ahora va a revisar, no es otra persona, si nosotros como directivos no entendemos que el Sr. Vicerrector tiene esa autoridad, estamos desconociendo la Ley y los Reglamentos que actualmente están en vigencia, creo que debemos entrar en armonía con la Ley, a mi si me preocupa como Decano de la Extensión en Bahía, porque a nosotros nos ha tocado venir muchas veces, algunos directivos nos han atendido muy bien y se ha logrado llegar a consensos de trabajo y equipos de trabajo y se camina hacia poder mejorar los procesos, pero también es desesperante llegar a una reunión convocada por el Sr. Vicerrector hace unos días y una docente se atrevió a preguntar ¿y los evaluadores que es lo que nos vienen a revisar?, en ese rato yo me salí de la reunión porque me di cuenta que en esa Unidad Académica nunca hablaron de la evaluación o de dónde sería esta docente,

realmente para mí es desesperante, no sé cuál es la posición de los compañeros directivos de las Unidades Académicas, cuál es el equipo de trabajo si tienen una responsabilidad y Sr. Rector quisiera hacer un pedido especial, aquí usted nos presentó una tabla y yo he estado averiguando, porque a mí sí me preocupa este viajar constante porque es un desgaste y no solo es un desgaste por el tiempo, físico, sino que es un desgaste económico que la Universidad no me lo reconoce, entonces yo si le pido que usted como nuestro representante legal, no es siquiera solicitarle sino le exija al Sr. Director del Departamento de Talento Humano que él sí puede hacerlo y es la función de él, que se dirija al Ministerio de Finanzas porque hay una forma de que nos equilibren los sueldos a los Decanos y no llegar al máximo sino que nos equilibren para tener el sueldo de directivos, porque nosotros en las Extensiones trabajamos 8 horas y es más, aquí a veces nosotros hemos llegado y hay directivos que a las 16H00 no llegan, entonces si vemos en la evaluación todos los directivos aparecen con el tiempo completo y la realidad es otra Sr. Rector y yo tengo que decirlo aquí en este espacio, la realidad es otra y ahí somos perjudicados algunos que nos decidimos por dedicarle todo el tiempo posible a la Universidad y si hay una forma de como a nosotros nos reconozcan y no llegar al máximo, yo no estoy diciendo que me paguen igual al más antiguo, no, sino una base y no estoy diciendo que sea para nosotros un beneficio, sino que quede establecido como una política para podernos equilibrar y poder seguir trabajando en función de la Universidad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano: Antes de mi intervención para no caer en errores, yo sí quiero que el Sr. Secretario General lea las fechas de las denuncias que fueron presentadas como pruebas por el Sr. Vicerrector de varios profesores de la Facultad de Ciencias Médicas, porque cuando hay una incertidumbre hay que ser sumamente objetivos y ese dato yo no lo tengo, que no se lean las denuncias, sólo las fechas.

Sr. Secretario General: 5 de agosto del 2010, 22 de junio del 2010, 18 de mayo del 2011, 17 de mayo del 2011, 11 de mayo del 2011, 11 de abril del 2011, 8 de febrero del 2011, etc.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano: Gracias Sr. Secretario General, yo creo Sr. Rector que a usted tampoco puedo hacerle una pregunta porque usted es la máxima autoridad, pero presumo que usted no conocía de estas denuncias porque cuando usted conoce una denuncia, lo hablo a ciencia cierta, por mínima que sea, usted nos llama a que corrijamos, nos llama a que tratemos de ser cuidadosos, nos llama para no tratar de perjudicar a nadie, entonces no sé si conocía estas denuncias, de las que se han leído algunas son del 2010 y 2011, significa que tienen ya casi 3 años. Sr. Rector antes de hablar de este caso hablemos de las cosas que se relacionan y de las cuales yo sí tengo que expresar mi inconformidad por el artículo del Lcdo. Ubaldo Gil, en ese artículo habla de 3 cosas que usted ya lo ha dicho, el sueldo de los Decanos y oh sorpresa que revisando el documento el señor gana más que yo, entonces Eduardo tu lamento no lo voy a comentar pero el Sr. Ubaldo Gil gana más que los Decanos de las Extensiones, entonces yo no sé de qué se queja; en segundo lugar en el artículo dice que la Universidad se encuentra como está porque ha entregado recursos y esfuerzos a las Extensiones, es decir que es un desconocimiento del mismo nombre que dice "Universidad Laica

Eloy Alfaro de Manabí”, no dice Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta y usted lo ha repetido Sr. Rector varias ocasiones, que el espíritu de esta Universidad fue integrar esta provincia especialmente de la zona norte con El Carmen, luego el asunto productivo de Chone, luego el asunto histórico, productivo y estratégico de Bahía y por lo tanto fue una connotación provincial, entonces el Sr. Ubaldo Gil ahora dice que la Universidad ha gastado tiempo, energía y dinero en las Extensiones y por último que el señor habla que la Universidad está así como está, porque la mayoría de sus profesores fueron profesores de Escuelas y Colegios y a mí sí me duele eso, porque no debemos renegar en Manabí de los profesores de Escuelas y Colegios, porque en Manabí pues nosotros no venimos de familias de científicos, no venimos de familias muy letradas, incluso algunos venimos de cholos, de montubios, de artesanos, de agricultores, de campesinos y son los Maestros primarios y secundarios que han fortalecido el desarrollo educativo en primer lugar, luego académico y en tercer lugar cultural y ojalá algún día científico de la provincia, pero el Sr. Ubaldo Gil despedaza a los profesores porque hemos sido profesores de Escuelas y Colegios y después venimos a la Universidad, entonces este señor ya se está convirtiendo Sr. Rector, porque el otra vez arremetió contra Derecho y Ciencias de la Educación, decimos en el campo es un mono con navaja, ya no sabemos a quién va a rayar la próxima y como decimos en el campo y si el mono tiene navaja y está borracho es peor, entonces esa es la analogía que yo hago con este señor, la próxima vez a quién rayará con su navaja, yo sí quiero dejar observado que como profesor hay que observar a este señor en primer lugar, en segundo lugar las Extensiones somos parte de esta Universidad, que le hemos dado trabajo, que a veces los Decanos se han esforzado, el personal administrativo, pero también somos parte de una institución, de los hijos no se reniega nunca, a los hijos se los quiere, se los hace crecer, se los respeta y se los apoya hasta lo último, entonces esto da un indicio a otras declaraciones que cuando cerraron Pedernales y Tosagua ya salió en la prensa que está bien que se cierre porque no tienen calidad académica, empezamos de esa forma y lo otro Sr. Rector, yo no lo he llamado a usted para solidarizarme, no porque no he pensado en usted, no es porque no he pensado en la Universidad, si no que yo leo la prensa de Manta y leo El Mercurio, cuando se muere un Maestro como el Lcdo. Vargas Tamarís nos duele, es gente que ha entregado su vida y cuando se habla del Dr. Mora también nos duele a nosotros, aunque no se lo he expresado, simplemente he estado reflexionando Sr. Rector, que en este momento es un momento histórico y por eso tenemos que afrontarlo sin cálculos; a mí sí me preocupa cierta terminología que está aplicando el Sr. Vicerrector, con todo respeto: “que yo salvo mi voto”, “que yo sé lo que va a pasar”, “que aquí todo se sabe”, “que yo no iba a quedar mal con los medios de comunicación”, “que yo tengo mis estrategias”, Sr. Vicerrector ahorita no hay más estrategia que salvar la Universidad y si usted en tres años nunca nos dijo las estrategias se nos están escondiendo cosas, porque en tres años Sr. Vicerrector hoy es su mejor discurso que he escuchado, pero lo escuché como político, que usted tiene encuestas, que es el más votado, que usted tiene un grupo que lo apoya, entonces con razón me ganó las elecciones porque decían que yo era político pero usted es el estratega aquí, yo sigo siendo profesor y sigo defendiendo a la educación y para terminar Sr. Rector, quiero decir algo en este seno, especialmente por el aprecio, cariño y respeto y el respeto no significa ser incondicional, porque con usted hemos discrepado como decía el señor Alcívar, pero hay que tener respeto por las personas y yo le decía a los estudiantes

anteriormente, ataca López, ataca la prensa, mal interpretan por un lado, atacan una Facultad, atacan otra Facultad, nos atacan a todos los profesores que hemos venido de Escuelas y Colegios, nos atacan que estamos cobrando latusueldos y en este momento no es del “yo”, “que mi estrategia”, es todo, a nivel institucional y Sr. Rector para terminar le decía, no lo llamé, me puse a leer, a veces cuando hay cuestiones graves me pongo a leer y me puse a analizar algunas cosas históricas y encontré en uno de los escritos la muerte de Julio César, en el año 400 AC y qué le pasó a Julio César, lo asesinan en el Parlamento, no en la calle, no en el campo de batalla, o sea un héroe no muere donde tenía que morir, muere donde él había creado su filosofía de leyes, de respeto, de igualdad y como no se atrevían con la espada había que matarlo cobardemente, a él primero en el Senado lo ataca Lucio, que era un Diputado y él quiso defenderse y le dice a Lucio cometiste una blasfemia porque no se usa armas, pero se da cuenta que el segundo que lo ataca es Bruto, que era como un hijo para él y él no trata de defenderse sino que se cubre con su capa y dice su última frase: tú también hijo mío y deja que lo maten de 29 puñaladas. El otro hecho de la historia es el de Jesucristo que todos lo conocemos, 33 años de la era cristiana, cuando le dice a Judas por unas monedas de oro me has vendido y después en la cruz dice: perdónalos Dios mío porque no saben lo que hacen y para terminar en la era Republicana Sr. Rector, analizábamos lo que siempre se ha hablado de Bolívar cuando dijo: “he arado en el mar”, pero cuáles fueron los acontecimientos anteriores, matan a Sucre el 27 de abril de 1830 y Bolívar renuncia a la presidencia de la Gran Colombia un mes después del asesinato, porque creían que Sucre lo iba a anteceder y Santander ya se enfrentaba con las luchas y ahí fue cuando él estaba en su casa de Bogotá de descanso y le notifican que Santander y los Generales resuelven disolver la Gran Colombia y él dijo su frase histórica “he arado en el mar y he sembrado en el viento”, Entonces que se quiere ahora, disolver la Universidad, cerrar las Extensiones, yo estoy de acuerdo con el Lcdo. Moreira en algunas cosas, que no es el momento de las candidaturas, es el momento de la Universidad, no es el momento de los “yo”. Aquí se han hablado muchas cosas y yo comparto con Ricardo, a veces hemos discrepado que antes de investigar también se ha hablado de las cosas buenas, que este Consejo debe no publicarlo sino que quede en nuestra memoria, en nuestra mente y en nuestra conciencia, dar un voto de respaldo para nuestro Rector y decirle aquí estamos Dr. Mora, que alguien hable con este Sr. Ubaldo Gil, que cuando se ilumina escribe cosas que nos ofenden pues Sr. Rector, sino lo queremos sancionar que se lo digan como amigo, como compañero, pero mientras estamos luchando por la evaluación no sabemos por dónde nos salen los disparos, lo que decía el Dr. Mata, en este momentos ya no podemos llorar por la sangre como dicen los montubios cuando me disparan, si no que tenemos que ver de dónde salen los tiros a ver si me salvo, yo apoyo la moción del Sr. Rector, pero en primer lugar que se dé un voto de confianza a nuestro Rector, un voto de respaldo a nuestra Universidad, que se investigue lo de la Comisión, pero que al Sr. Ubaldo Gil por lo menos debería mandársele una comunicación que tenga cuidado en las cosas que expresa, porque él es Director departamental, o sea no es un miembro común y corriente, porque si aquí me pidieran un voto para algo porque se pide de intervenir una Facultad, un voto de censura para una autoridad, si en otro momento yo pudiera pedir algo, pidiera que por lo menos el Sr. Ubaldo Gil no fuera Director departamental, que le revoquen el período como usted dice Sr. Rector, si ya los Decanos ya sabemos que no

podemos ir en cualquier rato, porque un Jefe departamental no puede tener el mismo trato que los Decanos, porque él sigue cada vez que interviene ofendiendo o a una parte de la Universidad o a una gran parte como es en este momento. Gracias Sr. Rector y disculpen la extensión de mi intervención.

Lcda. Rocío Saltos Carvajal: Creo que en todo caso en mi intervención empezaría por lo dicho por el Dr. Marcos Zambrano, me uno por ese voto de respaldo para la Universidad Laica Eloy Alfaro y para quien la lidera, que es usted Dr. Medardo Mora, yo creo que no tendría nada que decirle a usted Sr. Rector, ni convencerlo de absolutamente nada porque me conoce, creo desde todos los años desde que empecé en esta Universidad, allá por el año 1982 y digo esto Sr. Rector, porque a lo mejor no todos los miembros de esta comunidad universitaria saben que casi graduada o no aún graduada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a pedido del Dr. Cáceres comencé a colaborar con la Universidad y no tengo que decir que mis sentimientos son invariables por esta Universidad, pues son los de quererla y trabajar por el engrandecimiento de ella, yo escucho aquí alguna cosas y bueno las reflexiono y justamente estamos diciendo que ahora en estos tiempos de evaluación sale un tema y nosotros acabamos de oír al inicio de esta sesión de Consejo, porque para mí allí hay una génesis de esto que se produce en todo este mes de mayo, en la pasada sesión de Consejo Universitario aquí el compañero don Joe Riera, solicitó que se extienda una prórroga de matrículas, porque muchos de sus compañeros la necesitaban en virtud de que hay profesores que demoran las notas o las presentan muy atrasadas, lo cual les gravaría el cobro por matricularse extraordinarias y con arrastre inclusive, eso generó a que aquí en Consejo Universitario el Sr. Secretario General nos exhortara a que llamáramos a los profesores que tienen la costumbre de pasar las notas, para que las pasen oportunamente y también escuché al Sr. Secretario General decir, que en la Facultad de Medicina muchos profesores exprofesamente se quedan al último con las calificaciones para manipularlas, para mi ahí empieza esto que posteriormente el Sr. Vicerrector manda una comunicación, creo que en el tiempo yo he conocido muy de cerca, por estar en el Consejo Académico de las denuncias que se presentan y que estoy segura le debe haber enviado a usted Sr. Rector el Sr. Vicerrector, coincidentalmente todo esto que forma parte de un trajinar de todos los años, porque no es la primera vez que en Consejo Universitario encontramos un pedido de estudiantes para que se extienda el tiempo de matrículas porque hay todavía notas rezagadas, este es una realidad nuestra que no la hemos podido cambiar, también conocemos que hay determinadas Facultades donde hay conflictos entre docentes y estudiantes por notas, este año incluso hasta nosotros hemos tenido y así lo mencionó el Sr. Secretario General, así lo corroboré en la Secretaría de la Facultad y es cierto, entonces ocurre que de pronto, yo si les rogaría compañeros, tal cual lo dije en una reunión de profesores en la Facultad, cuando algunos docentes me decían “es que yo ya no sé que decirle a la prensa”, entonces yo digo si nosotros que estamos aquí reuniéndonos mes tras mes, que estamos viéndonos en pasillos, que nos encontramos en Departamentos, que nos estamos de algún otro modo siguiendo no nos conocemos, no sabemos que es la Universidad, que hemos hecho con nuestra presencia en Manabí, yo soy producto de esta Universidad, yo me siento muy honrada de ser profesional, yo mismo le digo a mis egresados si nosotros desprestigiamos a nuestra institución cuál es el orgullo nuestro, Leonardo hablaba que a lo mejor él no dejaría un patrimonio en

bienes a sus hijos, pues yo llamo a eso legado, yo también he cuidado mi nombre y mi legado, jamás he desfilado por ningún Departamento ni con ninguna autoridad graciosamente Doctor, por eso le decía usted me conoce, sabe de mi honradez que no la puedo poner a discusión y también sabe que aun cuando pertenezco a la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde su génesis y tengo muy buena relación con los medios, casi no los aprovecho y prueba de ello es que cuando se presentó la denuncia aquí en Consejo Universitario por el docente de mi Facultad, sobre este tema que volvió a resurgir justo ahora, que yo lo llamo coincidentalmente, fue cuando me decidí hacer la declaración que hice, pero que desafortunadamente los medios de Ediasa, en cuya comunicación le mando al Sr. Jorge Zambrano, tienen la mala costumbre de manipular y decir y de hacer los cortes que a ellos les conviene; por eso si conozco el monstruo de que hablaba Leonardo y por eso casi no salgo a declaraciones por la prensa, salvo el caso cuando conozco que si me la van a hacer, por ejemplo en Radio, en vivo, perfecto, porque van a escuchar lo que yo digo, pero esas entrevistas que las van a grabar y las editan casi nunca salen, nosotros aquí conocemos como Ediasa a través de sus medios: Manavisión, El Diario y La Marea manipulan, yo leo en la prensa y sobre todo en La Marea últimamente, hay que si la Facultad de Ciencias de la Educación hay esto o esto otro, yo ya estoy cansada de mandarle cartas a los Directores de esos medios, pero desafortunadamente es cierto, a ratos uno se encuentra y yo lo he sentido con los profesores de la Facultad y digo bueno la Decana no es la única que debe salir al frente en las declaraciones, lo tienen que hacer quienes la formamos y en este caso yo digo quienes hacemos la Universidad, la lidera usted Sr. Rector y la ha liderado con acierto, todo mundo, dentro y fuera de esta Universidad lo reconoce, pero la hacemos los docentes y los docentes no salimos, la Asociación de Profesores que debió a mi criterio salir con algún pronunciamiento no sale, estudiantes como bien lo dijo el Dr. Marcos Zambrano, ante el hecho del Sr. López tampoco salió, no salimos, nos escondemos, nos guardamos, a ratos encuentro y ojalá que no sea este criterio que tienen los docentes de mi Facultad del criterio de los demás profesores, no sabemos qué decir, cómo que no sabemos qué decir, o sea si no estamos conscientes en lo que esta Universidad ha hecho, en lo que estamos haciendo, es cierto como seres humanos que la conformamos tenemos errores, pero muchísimos más son los aciertos, entonces Sr. Rector yo si quiera que los compañeros de este Consejo Universitario tengamos o no sé si a lo mejor estoy haciendo una mala interpretación, porqué el deber de los comunicadores es interpretar la realidad en el aquí y el ahora, en el contexto, porque el pensamiento del hombre pertenece a lo que vive en su época, traspolarlos a ratos eso no es conveniente porque no pertenece a la realidad, pero porqué en este momento de evaluación se empiezan a hablar las cosas, pues bueno aquí está la génesis, aquí comenzamos a hablar del asunto, desafortunadamente una persona desautorizada por lo menos así lo creo yo en muchas cosas, fue considerada por la prensa como la persona más erudita para hablar y claro yo no sé, a mí se me ocurre pensar, que los medios de Ediasa tienen algo en contra nuestra, porque a una persona que ha sido tan cuestionada lo pueden escuchar y le sacan tantas páginas como a bien tienen, yo nunca salí cuando el caso se ventiló en Consejo Universitario, rehuí, sé que no es con la prensa con quien tengo que aclarar nada, sé que es en la Universidad y en el Órgano Colegiado que es éste, justamente ahora porque el Sr. López, un desautorizado que viene a decir cosas de nuestra Facultad es que salí, pero

desafortunadamente Ediasa hace una edición a su antojo, a su comodidad y lo hice creyendo que esta niña que es egresada de la Facultad, ciertamente tengo que admitir que nosotros por más que creamos que estamos formando bien a los nuevos comunicadores, a ratos, no todos, hay personas que se contagian con las políticas de un medio y responden a esa más que la Facultad y a la Universidad que los forma como profesionales y no a la ética con la que se deben conducir, afortunadamente hoy y mañana aquí en la Universidad, gracias a la gestión del Sr. Vicerrector Académico, vamos a hacer escuchar nuestro criterio sobre la Ley de Comunicación que si debe haber en el país, porque esa Ley si nos va a decir y nos va exigir que tengamos responsabilidad ulterior por todo aquello que decimos, que para poder difundir una información tenemos que investigarla hasta la saciedad, porque no puede venir cualquier persona desautorizada o sin conocer a decir esto es lo que está pasando en una institución y los medios sacarla, esa es la responsabilidad que el Presidente le dice a los medios que deben tener, cuidado con lo que informan, porque ciertamente si pueden con su información convulsionar una sociedad como ha convulsionado la nuestra. Doctor, mi consideración, mi respeto, mi admiración a usted y más que nada me siento parte de esta institución y estoy presta a defenderla en cualquier circunstancia y cualquier sentido.

Ing. Leonor Vizúete Gaibor: Cuando usted hizo su primera intervención quise participar yo también en ella, pero dejé más bien que se vertiera la información para poder clarificar y con mejor idea poder emitir mi criterio, primero apoyándolo a usted en su gestión que de alguna manera como Unidad Académica a la que represento, todos nosotros estamos muy agradecidos por su gestión y creo que la comunidad manabita en su conjunto lo está, creo que las palabras emitidas por el Dr. Marcos Zambrano y le antecedió antes el Ing. Tubay, tiene su razón de ser y tiene una base fundamental, como usted lo dijo hace un rato y también lo dijo el Dr. Marcos Zambrano, se ha perdido el respeto a la institución, se ha perdido el criterio de ser parte y de defender a la institución, usted lo acaba de decir y que muchos pensamos en el yo primero que pensar institucionalmente y que aprovechamos cualquier mecanismo o cualquier momento inoportuno para poder lucirse, creo que lo dicho anteriormente que se cuestionó con las Dra. Amalia y con el Dr. César Palma y a las situaciones que también pasó el Dr. César Palma, aquí en esta Universidad hay personas que trabajan en esta Universidad y que al son que tienen los medios de prensa a disposición, pueden decir y hacer lo que les da la gana, ya en otra ocasión este Consejo Universitario planteó observar a todas esas personas que se pronuncian en contra de la Universidad o que dan información de parte de la Universidad y la única persona llamada a hablar de la Universidad como responsable y representante legal es usted Sr. Rector y comparto la observación que hace el Dr. Marcos, en el momento de decir si las denuncias están de años anteriores o cualquier otra denuncia que esté de años anteriores, debió actuarse en ese momento y que antes de sacarse a la luz pública tiene que ser tratado en casa, hay un dicho que dice: “los trapos sucios se lavan en casa” y creo que nosotros debemos tratarlo primero aquí, antes de enviarlo a la prensa, antes de darlo a conocer a los medios, cuántos casos hemos tratado aquí Sr. Rector como usted lo dijo hace un rato, ahora con la Comisión Especial que se ha sancionado a profesores y a estudiantes, creo que es el medio oportuno para hacerlo y cuando tenemos denuncias por escrito, porque una cosa es que lo digan verbalmente y otra cosa es que lo digan por escrito y si lo hacen por escrito debemos actuar

inmediatamente o a veces solamente pensamos que podemos actuar en contra de las personas que no están con uno o actuamos a favor de los que están a favor de uno. Yo creo que al Lcdo. Ubaldo Gil, no tengo nada contra él, ni es mi amigo por último, no tengo nada, pero no es la primera vez que a nombre de que periodista puede hacer y deshacer de la Universidad y mandarse a cambiar, sin embargo aquí se lo reconoce como un buen escritor y qué reconoce él a la Universidad que la desprestigia sin son ni son y en la mejor forma que él puede hacerlo, utilizando los medios de prensa, haciendo daño a la institución, sin pensar, pienso yo que la acción de escribir un oficio que es dirigido a usted Sr. Rector, que haya llegado a la prensa sin antes conocerlo Consejo Universitario es peligroso, porque si yo lo mando no puede estar rodando, yo lo escribo, no puedo dárselo a nadie, eso primero y debemos cuidar la institución y más aún cuando en este momento estamos en un proceso de acreditación, que yo la anterior sesión dije que los estudiantes deberían unirse y corroborar con los directivos o actuar, que no deben decir nada en contra de su Unidad Académica para poder acreditar y que todos deberíamos manejar un solo idioma, pero no atacarnos ni permitir darle de comer a otros que quieren dañar a la institución, todos sabemos que tenemos problemas en el sentido de que están en la mira con la Universidad, pero por la misma razón nosotros les estamos dando cabida para eso y más por autoridades que están al frente de una institución y no puede ser Sr. Rector, es como que cada uno de los Decanos saliéramos a la prensa a hablar de la Universidad, entonces no queremos a la institución, yo soy graduada de la Universidad Técnica de Manabí y cuando trabajaba en ella hace 23 años, 23 años trabajé y durante unos 10 años me hicieron la vida imposible porque prefería a la Laica y con mucho amor le he dedicado mi vida a la Universidad, pero es lamentable que gente que se formó aquí, que se forjó aquí y que tiene un empleo aquí eche al traste todo lo que la Universidad hace y nos vemos afectados todos, no se ve afectada sólo la Facultad de ciencias Médicas, no se ve afectada solo la Facultad de Ciencias de la Comunicación, nos vemos afectados todos, porque todos somos Universidad; mire usted que en la Unidad Académica nuestra se trabaja con mucha exigencia, pero también le cae cualquier cosa que se pueda hablar y defiendo a la institución como más que nadie, hay una palabra que dice “se ama a la institución y se ama el trabajo que uno hace” y si uno no ama el trabajo que realiza no debería estar haciendo ese trabajo y creo que todos debemos hacer conciencia en un acto de reflexión, de que la casa está primero, es como que nosotros tenemos un hogar y hablamos de nuestro hogar en la calle o sacamos a la luz pública todos los problemas que hay en el hogar, tampoco es eso Sr. Rector, tenemos que respetarla, tenemos que valorarla, si prefieren primero renuncien antes de empezar a hablar de ella y ya una vez renunciado pueden ir a hablar lo que les dé la gana, pero mientras estén en ella deben decir las cosas como son, defenderla a capa y espada y no morder la mano de quien les ha ayudado; creo que su labor y la labor que están haciendo las Unidades Académicas, los Jefes Departamentales en algunos casos, no todos, hay que ser sincero en este sentido, debemos defender y luchar por la institución a la cual nos hemos comprometido acreditarla, por eso nos esmeramos ahora con la venida del CEAACES de ponerle la mejor forma y todo el apoyo que recibimos nosotros, todos los que hacemos la institución debemos estar agradecidos por el esfuerzo que se ha hecho, pero esos que sacaron a relucir denuncias en este momento que no era el lugar ni el momento y que si son parte de la Universidad, primero deben de renunciar para poder hablar lo que les dé la gana. Sr. Rector,

respaldo la posición propuesta por usted y que es apoyada por el Dr. Marcos Zambrano y la apoyo incondicionalmente con la finalidad que todos hagamos un compromiso de una labor fecunda y que podamos salir airosos en esta evaluación y fundamentalmente solicitar que se agregue a esa petición, que se observe a las personas que denigran la imagen de la Universidad, porque está establecido en el Estatuto, en el Capítulo I, Título VIII, de las Faltas Graves, de muy graves incluso, sino se llega a abrir un expediente por lo menos que se los observe como Consejo Universitario, que la casa de uno deben respetarla y que la institución hay que valorarla y hay que defenderla contra todo el mundo, porque para eso trabajamos en ella.

Lcda. Mixsi Briones Vélez: En realidad es muy penosa la situación que está viviendo la Universidad no solamente a nivel nacional sino provincial, por encontrarnos con esta información que dice el Lcdo. Moreira que él es muy apegado a la Ley y que me alegra que sea tan apegado a la Ley porque todo se hace en base a la Ley, a lo legal y reglamentario, como ética, pero en realidad él me confunde un poco, porque en el día en que el Lcdo. San Andrés en el Consejo pasado verbalmente hizo un llamado de atención al Dr. Roddy Mata, aquí delante de todos los miembros sobre las calificaciones y todo ese tipo de cosas, el Lcdo. Moreira a pesar de las fechas que tienen las denuncias no pronunció nada, no sé por qué, pero no se dijo nada y creo que era un buen momento para decir yo también tengo denuncias y voy a hacerlas conocer, pero no se dijo nada y prácticamente nos quedamos en nada, solo escuchamos lo que nos dio a conocer el Lcdo. Carlos San Andrés, pero de ahí sin cuestionarlo ni nada porque no sabíamos. Dice el Lcdo. Leonardo Moreira que él no ha hecho una denuncia en ningún medio de comunicación solamente dio a conocer un Oficio, yo considero en lo personal que si el Lcdo. Moreira está solicitando una urgente intervención de la Facultad de Ciencias Médicas, perfecto; porque cuando hay este tipo de cosas deben quedar clarificadas para librarnos en lo posterior que hayan más comentarios y se viertan más cosas, pero así como va a quedar clarificada la Facultad de Ciencias Médicas, que no es la única que dicen estos medios de comunicación que se han denunciado barbaridades, también clarifiquemos Ciencias de la Comunicación, Idiomas y todas las que nombran pues, saben por qué, para limpiar la imagen no solo de las Unidades Académicas sino de la institución en general, porque como parte de la institución nosotros queremos que todas estén limpias, pero hagámoslo con claridad, con base legal, que sea digno de admiración y que mañana seamos aplaudidos porque los culpables fueron castigados y tuvimos una excelente investigación a nuestros hechos que nos están dañando día a día, no es bonito que cada día estén saliendo malas noticias de la Universidad, que un profesor denuncie a la Universidad, es penoso y no se bajo qué parámetros vamos a actuar, pero si se va a realizar una investigación que sea bien hecha, ¿para qué?, para que en lo posterior dejar nuestra imagen en alto y decir nosotros si trabajamos y dimos a conocer en realidad todas las irregularidades, no solamente de una sino de todas las Facultades que estaban siendo mencionadas en este caso.

Ing. Luzmila López Reyes: Lo mío es breve Sr. Rector, siempre tomo apuntes para inmediatamente responder, primero para sumarme al apoyo de todos los que me han antecedido en la palabra, sumarme al apoyo que hay sobre su gestión Doctor, ya algunos compañeros decían usted me conoce, creo que usted nos

conoce a todos y sabe cuál es el sentimiento de cada uno y por eso puede conocer el afecto que muchos tenemos a la Universidad, ya nosotros habíamos realizado reuniones con el Comité Ejecutivo de la APU, precisamente por las diferentes denuncias que habían, debido a que ya había ciertos medios de comunicación que en otras ocasiones nunca nos buscan y nos estaban buscando, incluso al Dr. Carlos Bayas que es el Vicepresidente de la Asociación, precisamente porque es docente de la Facultad de Ciencias Médicas y nosotros nos habíamos mantenido al margen, también reconociendo que somos docentes de la Universidad tenemos que reconocer que tenemos debilidades y que obviamente eso ha llevado a que sean cuestionados de una u otra manera, pero el pensamiento de la APU es institucional, más bien nosotros queríamos ir a los medios de comunicación, pero como indicaba la Lcda. Rocío Saltos, los medios de comunicación no eran el lugar adecuado donde dejar nuestro pronunciamiento sino precisamente aquí y eso fue lo que se resolvió en nuestra reunión, todos estos sucesos afectan obviamente no a los docentes de la Universidad, afectan a la institución entera y esta Universidad está constituida por los docentes, empleados, trabajadores y por ustedes señores estudiantes, que yo veo que no ponen mucha atención a las diferentes opiniones que están haciendo acá los docentes, cuando ustedes salen de la Universidad y aquellos que hemos salido de aquí, nuestro título dice UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI y ese título lo vamos a llevar por siempre, cuando uno sale de la Escuela y del Colegio, uno es orgulloso de su Colegio y de su Escuela, por lo tanto debemos sentirnos orgullosos de nuestra Universidad, este problema no es solamente de los docentes, ni del Rector o de los Decanos que vean cómo solucionan o qué es lo que dicen, es un problema de todos, todos pertenecemos a esta Universidad, si ustedes eligieron a esta Universidad y eligieron formarse aquí, es precisamente porque ustedes confían en nosotros como docentes, en la gestión de las autoridades y porque deben estar orgullosos en la formación que tienen, nosotros como docentes estamos muy orgullosos de nuestros estudiantes cuando salen y ejercen como profesionales y nos hacen quedar muy bien, nosotros sabemos ya que la Universidad goza de mucha credibilidad no solamente a nivel regional, sino nacional y lo que es más hasta internacional, en los eventos que nosotros hemos estado hablar de la Universidad Laica es ya tener una imagen de credibilidad, pero el pronunciamiento de la Asociación de Profesores para todos, es mantenernos unidos a la Comisión que va a seguir este proceso es obviamente garantizar los debidos procesos, tanto a las personas que están denunciadas como a los denunciantes, tal vez está de más decirlo, pero por favor hagamos esto, no seamos injustos con alguien que a lo mejor no ha cometido un error y que solamente por una expresión nosotros queremos sobresalir, hay normas y reglamentos y por favor que se respeten y nosotros creo que tenemos un reto muy grande, ese es reto es la acreditación como Universidad y no solamente acreditarnos como Universidad, sino obviamente pasar la categoría que tenemos en este momento, entonces centremos compañeros nuestras energías positivas a pasar este reto, a pasar la evaluación y no dejar incluso a la prensa ese momento de espacio para hacernos pedazos, no hagamos declaraciones de la que no tengamos un sustento, no hagamos declaraciones en las que no hablemos bien de la Universidad, porque lastimosamente en la TV solamente hemos visto cosas negativas y hay tantas cosas hermosas que se hacen dentro de estos predios universitarios. Voy a aprovechar el momento señores estudiantes para hacer un llamado, recibí una

comunicación donde las instalaciones de la Asociación de Profesores van a estar a la orden para que ustedes puedan reunirse y lo hago con mucha voluntad y mucho cariño, pero eso sí señores estudiantes ya lo dijo el Dr. Marcos Zambrano, con mucho cuidado en el manejo de este proceso, legales en todas los aspectos, con claridad, con transparencia, no se inclinen con ninguna candidatura, cuando se forma parte de un Tribunal se es imparcial, cumplan con su trabajo como debe ser, para que no haya alguna otra noticia que afecte a nuestra Universidad.

Arq. Jorge Alava Faggioni: Para quienes hemos transitado por la cátedra en esta Universidad durante más de 30 años, recuerdo aquel momento en que usted Sr. Rector me solicitó me incorpore como catedrático de esta Universidad, vemos con mucha pena lo que está pasando justo en este momento en que se da un proceso de evaluación de la Universidad y la Universidad es como un carro, el motor somos todos sus componentes, sus autoridades, sus funcionarios, los catedráticos y sus alumnos y si ese motor no lo podemos a andar, no estamos llevando adelante este proceso como es debido, por tanto yo creo que de cada uno de nosotros aportando lo que podamos aportar, estamos haciendo, estamos construyendo el que esta Universidad lleve con éxito este proceso y en ese sentido considero muy importante que la imagen de esta Universidad vuelva a resplandecer como tal y debemos comenzar por lavar la imagen, por elevar la imagen de nuestro líder “el Doctor Medardo Mora”, quien ha sabido llevar desde su creación en esta Universidad adelante un proceso de gestión, colocando a la institución en el sitio que en este momento tiene y que podemos ponerlo en riesgo si no llevamos a cabo como debe ser este proceso, por tanto; concordando con todo lo dicho por los que me han antecedido en la palabra, pido a usted Sr. Rector, apoyo la moción planteada por el Dr. Marco Zambrano, en el sentido que se le brinde un voto de respaldo a usted por su gestión durante todos estos años, que yo creo que colaborará en cierta manera a elevar la imagen de nuestra Universidad, lo pido Sr. Rector, usted me conoce mejor que nadie, lo hago porque creo que usted se lo merece y la Universidad merece que nos veamos unidos y que este Consejo Universitario lo respalde en este momento en que usted ha sido ofendido.

Dra. Fátima García Velíz: Analizando siempre los mensajes de nuestro Rector en sus discursos, siempre él nos ha hablado de los principios éticos y también recordando las palabras de la Rectora de la Universidad de Holguín, en que participamos quienes estamos en el Doctorado en un evento internacional, nos hacía notar los principios básicos y más que todo los fundamentos que tiene la Universidad frente a una sociedad primero de formar sus profesionales en los principios éticos, morales y también pues nos hacía notar la función que tiene toda una comunidad universitaria que es la pertinencia y una de las cosas que nos llamó la atención en las experiencias que tuvimos recorriendo las Universidades, es sobre la pertinencia que tienen sus miembros de la comunidad universitaria para su Universidad, de pronto esto nos hace pensar y analizando todos los criterios que se han vertido esta tarde, que nos está haciendo falta que estemos más comprometidos con nuestra Universidad. La evaluación que está realizando el Estado creo que debe también tener un criterio diferente a lo que hemos venido trabajando y reconocer las falencias que tenemos; yo si considero compañeros todos y tomando las palabras a lo mejor del Sr. Vicerrector y porque no decir los criterios del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, que ellos en su

postura también de defender cada uno sus criterios, que son momentos para que reflexionemos que hay que corregir y bueno de pronto el criterio del Dr. Marcos Zambrano que no está de acuerdo con las posiciones del Sr. Vicerrector, pero hay que pensar también que si hay esas versiones es porque ha habido criterios que a lo mejor han lesionado las estimas y cuánto nos puede incomodar versiones que se dan y que a lo mejor no han sido con intenciones de perjudicarnos como compañeros en la institución, esperemos que la Comisión que se está formando sea una Comisión muy comprometida y que nos permita superar y mejorar nuestra imagen institucional que es la que no debemos perder.

Ayer nos visitó la Dra. Rosalía Arteaga en el Campus Pedernales y nos llenó de satisfacción a todos quienes les brindamos un saludo porque estuvo en una conferencia en el cantón, de hablar en términos muy alusivos, resaltando el personaje que tenemos nosotros como Rector y eso es lo que nos llena de orgullo a quienes formamos parte de esta Universidad, que nos lidere una persona que ha sigmentado principios en cada uno de nosotros y que debemos seguir respondiendo a esa confianza que él nos ha brindado y cumplir con esos sentimientos que él tiene como Rector, seguir trabajando por el engrandecimiento de esta Universidad y más que mirar los grandes aciertos que hemos tenido, mirar ahora los errores y seguir avanzando; de pronto las energías que estamos gastando en mirar lo malo que hemos hecho, ahorrar esas energías para seguir construyendo y engrandeciendo esta Universidad.

Al inicio que intervino el Dr. Mora también yo quise intervenir, pero se llenó de tanta emoción las intervenciones y gracias por darme este espacio Dr. Mora y agradecerle por permitirme estar aquí en nombre de nuestra comunidad y la zona norte de Manabí, porque yo no represento solo al Campus Pedernales de la ULEAM, represento a toda la zona norte y sur de Esmeraldas, que tiene todas unas aspiraciones de seguir creciendo en su ámbito productivo y turístico; el Dr. Mora como representante legal el hizo llegar un informe al CEAACES haciendo notar y rechazando la forma injusta como se habían evaluado las Extensiones, especialmente Pedernales, que dentro de los elementos que tenemos aproximadamente de los 10 indicadores que nos han puesto 0, nosotros tenemos evidencias que fueron entregadas el mismo día de la evaluación, esto fue enviado lógicamente para nosotros considerar y hacer notar a las autoridades competentes de la falta y también mala intención de quienes estuvieron allí evaluando y perjudicando no solamente a nuestro Campus, sino a la zona norte de Manabí, nosotros con el apoyo del Sr. Rector y de este H. Consejo Universitario, vamos a seguir apoyando el proyecto que se inició desde el 2010, para que Pedernales sea Extensión, hemos considerado y ustedes conocen las potencialidades que tiene la zona norte de Manabí, que no solamente es producción acuícola sino que encierra todas unas grandes bondades que muchos cantones en la provincia y en el país no lo tienen, por eso hay que seguir potencializando y eso es a través de la investigación, por ello la importancia de seguir apoyando la educación superior; tenemos el apoyo de nuestro Rector y yo pido a los miembros de Consejo Universitario que sigamos apoyando todos los proceso académicos que se van a seguir dando en las carreras de producción, Acuícola, Agropecuaria, Turismo, porque son carreras que en conversación con el Dr. Marcelo Cevallos, que también el Dr. Mora vio muy oportuno que visitáramos y conversáramos con él en Quito y

hacerle notar el apoyo que ellos como Consejo de Educación Superior, deben darle a la zona norte de Manabí, ya hubo un ofrecimiento para concretar que esa propiedad que es más de 100 hectáreas y que está ubicada en la zona del trópico húmedo, permita potenciar las carreras de producción y él estará en los próximos meses en la zona e invitaré al Sr. Rector y a ustedes para que en el momento en que él esté haciendo la entrega formal de esa propiedad o el pronunciamiento que tenga el Consejo, nosotros podamos definir y establecer los proyectos que van a impulsar el Centro de Investigación Científica que está allí ya iniciando sus actividades, actualmente tenemos el apoyo de Prometeo y con la Econ. Elvira Rodríguez se confirmó ya la aprobación de un proyecto para establecer ya un proceso de investigación en los contaminantes que se están dando de los desechos del camarón en la zona norte de Manabí y eso se va a hacer una investigación científica con el Programa Prometeo, entonces estamos recibiendo el apoyo de la SENESCYT con este Programa y continuamos con los proyectos que están establecidos desde el año pasado. Pido que continuemos apoyando esta programación académica para poder ir cumpliendo con los elementos que son los estándares de calidad para cumplir con los requisitos que exige en este momento el CEAACES, para que Pedernales en los próximos meses tengamos listo el Proyecto y ser entregado al Consejo de Educación Superior. Sr. Rector es el apoyo que pido para que nuestro Programa sea considerado como Extensión y también al Dr. Marcos Zambrano le solicito como Presidente del Tribunal General Electoral, que los estudiantes del Campus Pedernales también puedan organizar sus elecciones para que elijan su Directiva de Asociación, porque esto nos permite que en nuestras reuniones también tengamos la participación de los estudiantes para la toma de decisiones.

Lcda. Carmita Alvarez Santana: Yo creo que el principal homenaje que podemos hacer a nuestra Universidad a la que muchos nos debemos, se ha manifestado aquí en este seno, la gratitud que tenemos para la Universidad que usted creó, el haber confiado en nosotros abriendo las puertas para poder laborar en esta institución y nos ha visto crecer como estudiantes, como profesionales y como representantes de nuestras Unidades Académicas, creo que usted como máxima autoridad ha hecho los mayores esfuerzos para que esta Universidad esté en el sitio que se encuentra ahora, no solamente en el país, sino internacionalmente también, me atrevo a decir Doctor, nadie de la talla suya podrá algún día igualar siquiera en lo mínimo el gran trabajo que usted ha hecho por nosotros, por la Universidad y por toda la academia a nivel de la provincia, el mayor homenaje que podemos hacer es con trabajo, seguir trabajando, yo me he permitido ahora en la mañana enviarle el correo electrónico de algunas autoridades que tengo aquí, el modelo genérico del CEAACES para la evaluación que ya está en la página web, está clara la matriz en excell donde constan todos los indicadores, es decir una matriz base donde nos van a decir cumplió o no cumplió, que todos nuestros esfuerzos estén, yo le preguntaba por mi paso en la Senplades a un allegado al Dr. René Ramírez, que qué hay de ciertos con esos comentarios del cierre de carreras y él me decía Carmita no es así, van a ser aquellas Unidades Académicas que no pasen la evaluación las que se cierran, respondiendo lógicamente a esta lógica que tiene el gobierno de potenciar los territorios y que mejor si pasamos esa evaluación y todas nuestras carreras permanezcan, se mantengan, considero que todos nuestros esfuerzos deben estar orientados hacia la consecución de esa matriz que

está publicada y que cumplamos todo lo que está allí y que se doblen nuestros esfuerzos que hemos hecho hasta ahora. Mi admiración y consideración siempre para usted Señor Rector.

Sr. Vicerrector Académico: Creo que hay un principio bíblico que dice que “al hombre se lo conocerá por sus obras”, los seres humanos podemos decir lo que sea, si eso no es consecuente con nuestro comportamiento con nuestra forma de ser, no tiene ni una razón. Lamentablemente yo he notado muchas cosas aquí que son dignas de debates, de confrontación al más alto nivel, donde debe prevalecer la verdad, la razón, donde deben sustentarse las cosas pero el tiempo no da. Dr. Marcos Zambrano, yo a nadie, créamelo, a nadie, ni a usted le consta que yo he topado el tema de las elecciones de Rector, parece que no me hice entender, yo lo que he dicho es que cuidado aquellas personas que si en esta Universidad ya empezaron a hacer campaña para el Rectorado, cuidado, porque esa es la tendencia que hay, cuidado se quedan con los churros hechos y les he dicho que yo no soy ningún ingenuo, yo pongo los pies sobre la tierra y les he dicho que yo tengo esa información y esa información que tengo no es que yo no la creo, pero existe esa información, cuidado nos confundimos, todos los seres humanos pueden hablar, la libertad de expresión existe, no hay que pedirle permiso a nadie, este no es un régimen monárquico, todo el mundo puede hablar, lo que pasa es que nadie puede hablar en nombre de...allí está el problema, un estudiante puede hablar públicamente por los medios, todo mundo tiene derecho a hablar, lo que no se puede hablar es en nombre de.. Yo sí quiero dejar muy en claro esa situación porque es necesario que en la Universidad como dice el Sr. Rector, seamos autocríticos y debatamos las cosas con altura los puntos de vista que es muy importante. Es lo que quería aclarar.

Ing. Ricardo Tubay Loor: Me gustó el relato épico del Dr. Marcos Zambrano, pero yo le voy a completar la moraleja: “todos los líderes auténticos han sido traicionados, vejados y asesinados”, nos toca a nosotros señores Miembros de Consejo Universitario cambiar esa historia, a usted Sr. Rector, no le vamos a permitir a nadie que lo traicione, que lo veje y peor que lo asesine, afortunadamente el Lcdo. Leonardo Moreira sabe el nombre del monstruo que conoce por fuera y por dentro, cuando él nos de ese nombre, nosotros lo vamos a enterrar y no le vamos a dejar que le siga haciendo daño a la Universidad y a usted Sr. Rector.

Señor Rector: Esta ha sido una reunión en que hemos expresado puntos de vista, hemos sido autocríticos, hemos sido críticos, hemos defendido nuestras posiciones y yo pienso que de todo esto lo único que debe quedar es una conclusión, renovar nuestro compromiso sin miramientos personales por el bien de la institución, todos tenemos un deber y ese deber está en engrandecer a la Universidad y engrandecer como lo dijo la Lcda. Carmita Alvarez, con nuestro trabajo, con nuestra gestión, con la contribución de nuestras capacidades.

- Como este lamentable suceso ha trascendido a la opinión pública, el máximo órgano colegiado académico superior de la Universidad, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior y el Art. 11, numeral 19 del Estatuto en vigencia, **resuelve:**

1. Nombrar una Comisión Especial con profesores titulares de la Facultad de Ciencias Médicas, integrada por:

El Dr. Javier Tibau Iturralde, quien la presidirá y como miembros: Dr. Byron Zambrano Espinel, Dr. Carlos Bayas Barberán y el Ing. Medardo Silva Sánchez, Director del Departamento de Organización, Métodos y Control de Recursos Propios, como Secretario o Coordinador de la Comisión.

2. Otorgar amplias facultades a esta Comisión Especial, para que revise y reestructure en caso de ser necesario, Mallas Curriculares, distribución de trabajo y asignación de carga horaria de los docentes, en el período académico 2013-2014.
3. Analizar actas de calificaciones retenidas por ciertos profesores de la Facultad, que corresponden a evaluaciones del primero y segundo parcial, que fueron receptadas en los meses de agosto y diciembre del 2012 y que según Calendario de Labores y Actividades aprobado por el Consejo Universitario es de obligatorio cumplimiento por todas las Unidades Académicas de la matriz y las Extensiones y emitir un informe si procede su registro, debiéndose considerar si se ha incumplido con disposiciones del Art. 207 literal g) de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Art. 49, numeral 13 del Estatuto en vigencia.
4. Reconsiderar varios informes de recalificaciones de exámenes, cuyos informes originales están bajo custodia de la Lcda. Narcisa Hualpa Bello, Secretaria titular de la Facultad de Ciencias Médicas, por no cumplir con lo establecido en el Art. 20 del Reglamento General de Evaluación del Desempeño Estudiantil.

Si la Comisión considera necesario, deben nombrarse nuevos Tribunales o los estudiantes inmersos en estas recalificaciones, tienen que someterse a una nueva evaluación.

Una vez concluido el trabajo de la Comisión Especial, presentará un informe para conocimiento y decisión del Consejo Universitario.

5. Solicitar a la Comisión de Estatuto, Reglamentos, Asuntos Jurídicos y Reclamos, aperture un expediente administrativo, aplicando lo que establece el Art. 31, literal c), del Reglamento Orgánico Funcional en vigencia, para que se proceda a analizar las denuncias en referencia, sobre presunta suplantación de actas de calificación, cobros por registro de calificaciones, solicitud de coimas e intimidación a estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas.

Este Sumario Administrativo, deberá tramitárselo siguiente el debido proceso y una vez concluido en el plazo que establece el Estatuto, se emitirá un informe para conocimiento y decisión de este Organismo.

- 2.13 Oficio No 049 de 28 de mayo del 2013.** El Abg. Oswaldo Delgado Argandoña, Jefe de Transporte y Director Administrativo de la Escuela de Conducción, adjunta el Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de la Empresa

Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad, para que sea aprobado por el Consejo Universitario. Agrega además, que la autorización para el funcionamiento de la Escuela de Conductores, que debe emitir la Dirección Nacional de Tránsito, está próxima a ser emitida.

- Se traslada este Proyecto para revisión e informe de la Comisión de Estatuto, Reglamentos, Asuntos Jurídicos y Reclamos.

Se clausura la sesión a las 16H14

Manta, de 26 de Junio del 2013

LO CERTIFICO

Dr. Medardo Mora Solórzano
RECTOR

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
SECRETARIO GENERAL

NOMINA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ASISTIERON A LA SESION ORDINARIA DEL JUEVES 30 DE MAYO/2013

1. Dr. Medardo Mora Solórzano	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
2. Lcdo. Leonardo Moreira Delgado	VICERRECTOR ACADEMICO
3. Dr. Roddy Mata Moreira	DECANODE LA FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
4. Ing. Ricardo Tubay Loor	DECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
5. Lcda. CarmitaAlvarez Santana	DECANA (e)DE LA FACULTAD DETRABAJO SOCIAL
6. Dr. Wilfrido Jiménez Espinoza	DECANO(E) FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION
7. Arq. Ricardo AvilaAvila	DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA
8. Dr. Andrés Venerero Bravo	DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS (E)
9. Lcdo. JoubertAzúa Vásquez	DECANO FACULTAD DE HOTELERIA Y TURISMO
10. Dr. Justo Cevallos Mero	DECANO FACULTAD CONTABILIDAD Y AUDITORIA
11. Lcdo. Eduardo Caicedo Coello	DECANO EXTENSION BAHIA DE CARÁQUEZ
12. Dr. Marcos Zambrano Zambrano	DECANO DE LA EXTENSIÓN EN CHONE
13. Ing. Mario Moreira Moreira	DECANO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
14. Ing. Marco Ayoví Ramírez	DECANO FACULTAD CIENCIAS INFORMATICAS (E)
15. Mg. Gonzalo Díaz Troya	DECANO DE LA EXTENSION EN EL CARMEN
16. Dr. Luis Ayala Castro	DECANO FACULTAD CIENCIAS DEL MAR
17. Arq. Jorge AlavaFaggioni	DECANO FACUTAD DE COMERCIO EXTERIOR
18. Lcda. Josefa Galarza Mendoza	DECANA FACULTAD AREAS DE LA SALUD (E)
19. Dr. Pedro Azúa Guillen	DECANO DE LA FACULTAD EDUCACION FÍSICA, DEPORTES Y RECREACION
20. Lcda. Divina Intriago Durán	DECANA DE LA FACULTAD GESTION, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO
21. Dr. César Palma Alcívar	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
22. Lcda. Rocío Saltos Carvajal	DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACION
23. Ing. Leonor Vizuetegaibor	DECANA FACULTAD INGENIERIA INDUSTRIAL
24. Ing. Luis Challa Hasing	DECANO FACULTAD MECANICA NAVAL
25. Lcdo. Salvador Acebo Chancay	DECANO DE LA FACULTAD DE IDIOMAS
26. Ing. Miguel Machuca Quiróz	DIRECTOR ESCUELA INGENIERIA ELECTRICA
27. Ing. Miguel Morán Parrales	DIRECTOR ESCUELA INGENIERIA CIVIL (E)
28. Ing. Werner Bayas Nuñez	DIRECTOR ESCUELA INGENIERIA EN MARKETING
29. Dr. Rogelio Andrade Herrera	DIRECTOR ESCUELA DE EDUCACION BASICA
30. Lcdo. José Barcia Menéndez	DIRECTOR ESCUELA EDUCACION PARVULARIA
31. Dr. Oswaldo Zambrano Quinde	DIRECTOR ESCUELA DE PSICOLOGIA
32. Srta. Roxana Góngora Cheme	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
33. Sr. César Moreira Mendoza	REPRESENTANTE ESTUDIANTL POR EL AREA DE CIENCIAS HUMANISTICAS
34. Sr. José Fabricio Alcívar Rodríguez	REPRESENTANTE ESTUDIANTL POR EL AREA DE LAS INGENIERIAS Y CIENCIAS EXACTAS
35. Sra. Soraya Cedeño Cornejo	REPRESENTANTE ESTUDIANTL POR EL AREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
36. Srta. María del Carmen Vera	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AREA DE LAS CIENCIAS CONTABLES, INFORMATICA Y NEGOCIOS
37. Sr. Héctor Egas Salvatierra	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AREA DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS Y PRODUCTIVAS (E)
38. Sr. César Cedeño Zambrano	REPRESENTANTE ESTUDIANTL POR LAS EXTENSIONES
39. Ing. René García Mera	REPRESENTANTE DE LOS/AS GRADUADOS/AS
40. Ing. Mariana Johana Ponce Mezones	REPRESENTANTE DE LOS/AS GRADUADOS/AS
41. Lcda. Mixsi Briones Vélez	REPRESENTANTE POR LOS EMPLEADOS YTRABAJADORES

42. Lcdo. Jorge Luis Holguín Rangel

REPRESENTANTE POR LOS EMPLEADOS Y
TRABAJADORES

MIEMBROS CON VOZ

01.Dra. Fátima García Vélez

02 Ing. Luzmila López Reyes

03. Abg. Cristhian Cevallos Barreto

DIRECTORA DEL CAMPUS EN PEDERNALES

PRESIDENTA ASOCIACION DE PROFESORES

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
SERVIDORES/AS Y TRABAJADORES/AS

Manta, 26 de junio del 2013

LO CERTIFICO

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
SECRETARIO GENERAL